



Acta N° 837 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
22 – JULIO – 2011**

INDICE

| | | |
|------------|--|-----------|
| I | Aprobación de actas | 03 |
| II | Cuentas | |
| | Del Presidente | 03 |
| | De Comisiones | 05 |
| III | Tabla Ordinaria | |
| | 3.1.- Contratos sobre 500 UTM | 05 |
| | Acuerdo N° 2004 | 11 |
| | 3.2.- Transacción con Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez | 12 |
| | Acuerdo N° 2005 | 14 |

| | |
|--|-----------|
| 3.3.- PMU-IRAL Mejoramiento Jardín Infantil Mis Pequeños Angelitos | 15 |
| Acuerdo N° 2006 | 16 |
| 3.4.- Provisión de fondos en el Presupuesto 2012 para construcción de Monolito Detenidos Desaparecidos. | 16 |
| Acuerdo N° 2007 | 20 |
| 3.5.- Exposición sobre fiscalización contrato con Empresa Humberto Pérez Moreira. | 21 |
| | |
| IV Varios | 35 |

Acta N° 837 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de julio del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:09 horas, se inicia la sesión N° 837 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Alvaro Castillo, Director de SMAPA; Sr. Ernesto Torres, Director de Control.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión ordinaria N° 837.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 836 está en proceso de revisión y será traída en la próxima sesión para aprobación. Antes de iniciar el Concejo, solicito acuerdo para agregar una solicitud de un PMU-IRAL sobre una sala cuna. ¿No hay problema? Bien.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas cuatro Cuentas, voy a dejar la principal para el final. Nos hemos reunido con la Federación de Voleibol para realizar aquí en Maipú un campeonato clasificatorio para las Olimpiadas en voleibol duplas, estamos trabajando con ellos para ver si lo podemos concretar. Dos. EFE nos ha hecho llegar una carta, que le hemos respondido al Ministro, no a EFE directamente todavía, pero sí al Ministro, que nos dice que ellos nos conminan a cerrar el cruce del Fundo Camino El Bosque mientras se termina el proceso de regularización. Nosotros le hemos dicho justamente lo contrario al Ministro, que se tomen las medidas de resguardo necesarias que haya que tomar, pero que si está en proceso de regularización se mantenga abierto porque significa encajonar del orden de 10.000 personas en forma directa y afecta a otras 60.000, que son los que lo

usan. La verdad es que nos llegó el día de antes de ayer, dijeron que eran 24 horas para responder, nosotros le respondimos inmediatamente al Ministro. No he podido hablar con el Ministro de Transportes, pero sí con gente de su staff. La verdad que es una situación que esperamos que no se concrete y estamos haciendo las gestiones. Por lo pronto, todas las gestiones que vayan en la misma línea son bienvenidas. Tercero, en el día de hoy tengo una reunión, en un rato más, con la Superintendente de Servicios Sanitarios, una reunión que le solicité el día de ayer también, para conversar distintas cosas y distintas observaciones y requerimientos que nos han hecho ellos respecto a dos temas puntuales, el plan de desarrollo 2012. A nuestro juicio el plan de desarrollo 2012 lo están sobredimensionando. Y segundo, poner fecha y certeza a todas las inversiones que tienen que ver con la calidad del agua en el sector de Cerrillos, que hemos conversado en más de una oportunidad acá, es algo que nos inquieta a nosotros y también inquieta a la Superintendencia. Así que tendré reunión hoy día, en un rato más con la Superintendente. Cuarto, en lo que es sin duda el principal hecho de la semana, hemos estado enfrentando durante toda la semana una seguidilla de hechos, primero de un acto de locura, pero a partir de un acto de locura actos delictuales y puestos en la agenda pública la situación del centro de la comuna y de la plaza y el metro. En esa materia, quisiera distinguir dos tipos de trabajo, en primer lugar el acompañamiento a las familias afectadas por la balacera, por lo pronto las dos familias de las personas fallecidas, estuvimos desde el primer momento, el mismo día domingo en la noche recorriendo los distintos hospitales y estando con las distintas familias, la que no pudimos estar estuvimos el día siguiente. Y el acompañamiento entonces psicológico y también de ayuda monetaria con lo que significan los gastos, ya sea de funerales o posterior recuperación. Siendo una situación tremendamente dura, es lo que estamos trabajando en esa línea. Y otra línea que es separada, la prensa tiende a mezclarlo, pero la verdad que no es exactamente lo mismo, son los problemas de delincuencia que se han puesto en la agenda pública a propósito de esto y a propósito que esto ha generado algún tipo de reacción, como un tipo con una pistola a fogeo, que fue detenido y generó harta conmoción. Ahí el foco que hemos tenido es solicitarle al Gobierno mayor número de Carabineros. Esto, probablemente como pasa en todas las cosas de la agenda pública, tiene un peak y después tiene una baja, pero sin embargo, si no hay un aumento en el número de Carabineros en forma permanente, nosotros vamos a seguir teniendo problemas no sólo en el centro, sino que también en otros lugares de la comuna. Recordemos que lo hemos dicho en varias exposiciones, cuando hablamos del derecho de una ciudad justa, cuando hablamos de los distintos desafíos que tenemos, que Maipú tiene pocos Carabineros por habitante. La cifra varía porque no hay claridad respecto a cuánto es el número de habitantes, pero podemos estimar que 1 Carabenero por cada 1.800 habitantes, cuando el promedio nacional es muchísimo mejor que el nuestro. En esa línea, logramos con el Subsecretario duplicar el número de Carabineros en el centro. Estuvimos ayer con el Subsecretario haciendo un recorrido nocturno, el Subsecretario de Prevención y Seguridad, no, no se llama así, Prevención del Delito, estuvimos ayer con el Subsecretario Cristóbal Lira, gente de su equipo, de manera tal de aumentar el número de Carabineros. Adicionalmente, el Escuadrón Centauro, que es un escuadrón especial de Carabineros, así ayer un primer recorrido. Desde las 4 de la tarde va a estar algunas veces a la semana en Maipú, hasta normalizar la situación. Ayer tomaron un conjunto importante de detenidos. Pero lo fundamental es que este aumento sea permanente y que no sea transitorio. Así que ese

es el tema de fondo, que no sea transitorio sólo para esta minicrisis o crisis que podemos tener, sino que sea permanente la presencia de Carabineros. Así que son las dos líneas, lo que tiene que ver con el acompañamiento a las víctimas y sus familias, seguimos en esa línea, hemos estado desde el primer día y lo que tiene que ver con los temas de seguridad, apunto a aumentar el número de Carabineros por habitantes, además de otro conjunto de programas, hay un programa que se llama Barrio Seguro Comercial, vamos a estar en ese programa, el Escuadrón Centauro, está el Escuadrón Centauro, un conjunto de programas y algunas cosas que estamos haciendo también para darle vida al centro en lo cultural y en lo recreativo. En lo personal, por cierto, ha significado interrumpir las vacaciones, algunos de ustedes se sorprendieron al verme hoy día aquí, pero la verdad ha significado cada uno de los días estar en distintas actividades. Así que esas son las Cuentas, si es que he olvidado alguna y tenemos tiempo, lo vemos en Varios.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra para Cuentas de Comisiones.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Como está el tema en Tabla, sobre el memorial, lo vemos ahí mejor.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos a la Tabla de hoy día, voy a cambiar el orden, de manera tal que la exposición que tiene que ver con la fiscalización de contrato de una empresa sea la último.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le damos la palabra al Sr. Administrador Subrogante, Director de SECPLA, Fernando Pérez.

Sr. Administrador(S): Gracias Presidente. Muy buenos días. Yo quisiera que el Director Subrogante de SMAPA, entiendo que trae una presentación que se entregó a los Concejales, sí, corte y reposición, que es la primera propuesta de solicitud de contratación directa para este servicio de SMAPA.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales. La presentación que van a ver a continuación tiene por objeto proponer a este Honorable Concejo la contratación directa, por un periodo de 6 meses, de la actividad de corte y reposición de agua potable. De los antecedentes anteriores, el contrato anterior se inicia el 16 de enero del 2009, teniendo como fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2011, donde hubieron en

el intermedio, el contrato original fue por 24 meses, habiendo dos ampliaciones de contrato que se solicitaron con el objeto de poder sacar adelante la licitación. El contratista del contrato anterior era el Sr. Humberto Pérez Moreira. Del contrato anterior se cursaron 29 estados de pago, con un valor total pagado de 505 millones y fracción y se cursaron multas por 4 millones de pesos, la mayoría de ellas por incumplimiento de las obligaciones de ejecutar los cortes, o las reposiciones no realizadas. A la licitación normal se presentan 3 interesados. La fecha de apertura técnica fue el 1° de junio y la apertura económica el 14 de junio. Al RFI se presentaron 3 oferentes, sin embargo, levantó oferta sólo uno de ellos, que fue el contratista anterior. Se pidió oferta por dos plazos, el primero era por 24, el segundo por 36 meses. Esto estoy hablando de la licitación normal. Y los resultados respecto del presupuesto referencial que se obtuvieron, fueron un 3,84% más alto que el presupuesto referencial nuestro. Esta licitación no fue adjudicada porque en la situación que nos encontramos ahora, en virtud de que el vencimiento, el proceso licitatorio estaba muy cercano, la unidad técnica estima que pueden haber una necesidad de contar con este servicio y pide cotizaciones a 4 oferentes, para ver la posibilidad o tener como alternativa la eventual contratación directa. De estas cotizaciones que se le entregan a los 4 oferentes en datos igualitarios para obtener un mismo valor, con un valor referencial de 20 millones 615 IVA incluido, las oferta recibidas son las que ahí señalaba, de menor a mayor, en primer lugar el Sr. Cristian Leyton con 19 millones 494, lo que significa un -5,4% del valor de referencia estimado por la unidad técnica. En segundo lugar la empresa H.P.M., don Humberto Pérez Moreira, con un valor un 29,7% más alto que el valor de referencia. En tercer lugar, Staff, con un 58% más alto que el valor de referencia. Y finalmente, la empresa Alcia, con un 89% más alto que el valor de referencia. Se revisaron los antecedentes de los diferentes oferentes, para tener algún grado de certeza en su participación y en una primera instancia el oferente más económico presentó unas deudas en DICOM, pero que a la fecha han sido aclaradas. El segundo oferente presentó un contrato de término anticipado con la Ilustre Municipalidad de Maipú. El tercer oferente mantiene, que es Staff, en estos momentos mantiene un contrato vigente que tiene que ver con el servicio de lectura. Y finalmente, el cuarto oferente tiene también un contrato vigente con el municipio de reparto de cuentas. En resumen de toda la situación antes señalada, la proposición es la siguiente, contratar mediante contratación directa, por un periodo de 180 días, seis meses, al Sr. Cristian Leyton Valenzuela, con un valor mensual de 19 millones 494 mil pesos, IVA incluido, lo que representa un valor total del contrato, por los 6 meses, de \$116.968.465.-

Sr. Presidente: Bueno, muchas gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí bueno, en efecto se llevó a cabo la Comisión de Finanzas el día martes en la tarde, con la participación de los Concejales Carlos Jara, Carlos Richter, Nadia Avalos. Se excusó también don Antonio Neme de asistir a la comisión. Bueno, uno de los puntos efectivamente de la tabla de reunión de la Comisión de Finanzas se situó en tres aspectos, el primero tenía que ver precisamente con este contrato, con el contrato de corte y reposición y a su vez, también revisamos el informe de auditoría del contrato de Humberto Pérez Moreira, el contrato de mantención de redes. Respecto de este contrato en particular, es importante señalar de que en la comisión, tal como se informó, este

contrato, corte y reposición, venció el día 15 de junio del presente año, en la actualidad no existe un contrato vigente. Y tal como se ha señalado por la unidad técnica, el proceso de licitación, como se ha manifestado, comenzó en el mes de febrero de este año, el 9 de febrero, para ser exacto, con un RFI donde participaron 3 empresas. Finalmente, después de varios meses, el 14 de junio se produce la apertura económica, se presentó una sola empresa, que es la empresa que se ha señalado, Humberto Pérez Moreira. Se decide desestimar esta presentación al Concejo de la mencionada licitación. Se propone, por lo tanto, en la comisión poder levantar nuevamente un proceso licitatorio, a partir de esta fecha. Las razones me imagino que van a ser vistas cuando se debatan, por las cuales no se acepta la proposición de Humberto Pérez Moreira están referidas, por cierto, al informe de auditoría que hizo la Dirección de Control y los reparos que habría en este minuto para poder adjudicar un contrato a este contratista. Tal como se comprometió en la comisión, se quedaron de remitir los antecedentes porque en el minuto de realizada la comisión no estaban todos los antecedentes disponibles, respecto de la proposición que se traía al Concejo, respecto de esta cotizaciones directas que se están haciendo, para poder resolver tal como se ha propuesto, por un plazo de 6 meses, mientras se pueda levantar nuevamente la licitación, poder tomar alguna de estas cotizaciones directas con las personas que están ofertando, vale decir, con don Cristian Leyton, con Humberto Pérez Moreira, con Staff y Alcía. Respecto de este punto, la comisión había solicitado que se incorporaran los antecedentes, dado de que se señaló de que lo más ventajoso para tomar una cotización directa sería el contratista Cristian Leyton y en razón de ello, me acaban, hace muy poco de entregar, entrando aquí al Concejo, los antecedentes que se habían solicitado en la comisión, que eran los antecedentes comerciales, de DICOM, para ver si este contratista que se está proponiendo, o que se va a proponer al Concejo para su aprobación, tiene en este caso el respaldo financiero y tiene los requisitos como para poder tomar este contrato. En función también de la transparencia, yo le pedí al Director de SECPLA, que en realidad si era y se lo digo al Presidente, si era tan urgente aprobar este contrato hoy día y a lo mejor darnos un tiempo, un par de días para revisar los antecedentes comerciales de don Cristian Leyton, para poder no cometer un error y efectivamente poder tomar un contrato. El me señala que esto es urgente, lo mismo en la unidad técnica. Pero yo quisiera insistir en ese punto, en que nos demoráramos 2 días más, ó 3 días más para estar seguros. Y tengo un reparo sí que me gustaría, al Presidente y también consultarle al Director Jurídico y que es un reparo en base digamos a la discusión que se tuvo en la comisión. Yo tengo aquí a la vista el acta de asistencia al RFI del servicio corte y reposición de suministro de agua potable y alcantarillado de Maipú y en todo el proceso quien participa representando a la empresa Humberto Pérez Moreira es don Cristian Leyton. Están acá las actas. Entonces mí pregunta, por eso más bien apunta a hacer bien, no vaya a ser cosa que podamos tomar una decisión que en definitiva pueda ser posteriormente tener que revertirse. Entonces por eso que me gustaría que nos tomáramos 2 días más, ó 3 días más, alo mejor el Presidente pudiera convocar a un concejo extraordinario y poder tomar digamos la mejor decisión digamos para el municipio. Eso me gustaría.

Sr. Presidente: Muy bien, se a comisión entonces de vuelta este contrato. Vamos al segundo... Silencio por favor. Vamos a la segunda.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Con más razón se va a comisión, de vuelta.

Sr. Administrador(S): Ya, muchas gracias. Vamos Sres. Concejales a la segunda licitación, propuesta.

Sr. Presidente: Esta entonces vuelve a comisión, tiene toda la razón el Presidente, hay que revisarlo y con más razón con lo que se ha dicho desde el público.

Sr. Director SMAPA: La segunda propuesta que se trae a consideración de este Honorable Concejo es la contratación de la empresa D y H Asesorías y Consultorías Ltda. Los antecedentes y experiencia del consultor, D y H es una consultora compuesta por dos personas, dos socios con especialidades distintas, que como ahí se señala, tiene una vasta experiencia en el rubro sanitario y de concesiones, proyectos inmobiliarios, urbanizaciones y consultorías relativas al tema. Sus socios participantes son don julio Hevia, que es un ingeniero civil, con el currículum ahí señalado y el segundo socio es don Juan Pablo Díaz de Valdés, quien es abogado de la Universidad Católica y profesor de derecho. El es Presidente actualmente de la Asociación de Abogados del sector sanitario. Ambas son personas con una vasta experiencia en el sector sanitario. Dentro de las asesorías prestadas es un listado que no voy, está el dossier de documentación entregado, pero esta empresa está vinculada hacia alrededor de 13 años y poco más con la Ilustre Municipalidad de Maipú, siempre prestando asesorías para el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Estas asesorías están vinculadas a los apoyos técnicos con los cuales no se cuentan, en términos de revisiones de planes de desarrollo, estudios tarifarios, redacción de comentarios a bases administrativas, apoyos en términos de procesos ante la Superintendencia, en fin, en general todo el rodaje que significa el desarrollo tanto ingenieril como jurídico de una empresa sanitaria como el SMAPA. Ahí hay más antecedentes de lo mismo. La pregunta de por qué necesitamos la contratación, SMAPA permanentemente está requiriendo un apoyo profesional especializado por la característica propia de su actividad. Y esto lo han prestado estos consultores desde el año 1998 a la fecha, eso nos ha permitido de alguna forma sortear varios inconvenientes, en particular con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que es nuestro organismo fiscalizador, en virtud del reconocimiento que ellos tienen ante este organismo, que los califica como personas expertas y conocedoras de la materia. Anteriormente el contrato que se sostenía con esta empresa viene desde el año 1997, que en su oportunidad equivalía a 135,30 UF, actualmente el valor que se está proponiendo es de 136,68, que queda permanente y fijo hasta el 30 de noviembre de 2012, vale decir, equivale a un valor de \$3.000.000.- mensuales para la asesoría de ambos profesionales. La proposición en concreto que se hace a este Honorable Concejo es celebrar un contrato de asesoría con D y H Asesorías y Consultorías Ltda., por el plazo que va desde el 1° de agosto del 2011 hasta el 30 de noviembre de 2012, en base a un pago mensual de \$3.000.000.-, como es una boleta de honorarios no incluye IVA obviamente y la unidad a cargo del contrato como unidad técnica será el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Sr. Presidente: Sí, señalar aquí que en este caso la verdad es que a mí me ha tocado trabajar con ellos y recibir la asesoría también de ellos por cuanto SMAPA no tiene por su planta, no tiene fiscalía, por lo tanto el apoyo legal que se presta desde D y H es muy importante porque es un apoyo especializado en la materia y tiene déficit importante en el apoyo técnico también y el precio nos parece bastante adecuado, 3 millones de pesos mensual para profesionales de esta capacidad, que asesoran en los distintos niveles de la organización, asesoran a nivel técnico, asesoran a nivel de la dirección y asesoran también a nivel del Alcalde y es una empresa que ya lleva 13 años en la municipalidad. Entiendo que también se vio en la Comisión de Finanzas. Antes tenían contrato de renovación automática, por eso nunca se había traído. Sin embargo, la Contraloría a propósito de éste y otro contrato dijo que este tipo tenía que, una vez al año, ser traído al Concejo. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión.

Sr. Christian Vittori: Gracias Presidente. Sí, en efecto es así, la Contraloría pidió retirar efectivamente las cláusulas de renovación automática de los contratos, por eso que el año pasado también en la Comisión de Finanzas vimos este contrato y también estuvo el año pasado con nosotros también don Juan Pablo Díaz de Valdés, efectivamente él estuvo, de hecho tenía los antecedentes que me entregó el año pasado, los tenía acá. Bien, sólo para resumir, en efecto este contrato fue visto en la Comisión de Finanzas, tal como se ha señalado éste es un contrato de servicios N° 117 del año 97, de esa época que viene trabajando él con la municipalidad, del tiempo que estaba don Herman de Alcalde y efectivamente sólo para información a los Concejales, en el año 97 el monto que se había fijado del contrato era 135,30 UF y después de todos estos años el contrato está sólo en 136, 68 UF, o sea, no hay casi nada la diferencia que hay respecto del precio que estaban cobrando el año 97. De manera que yo al revisar los antecedentes técnicos de esto, no veo ninguna observación y la proposición al Concejo es poder aprobar digamos este contrato. Y lo que sí también Presidente, que no tiene que ver con el contrato, pero es una petición, que en la Comisión de Finanzas que tuvimos este día martes, tuvimos una discusión bastante interesante, a propósito del contrato de instalación y mantención de redes de agua potable, que probablemente se va a dar en el debate cuando se entregue el informe de auditoría, pero ahí surgieron varias ideas respecto de cómo enfrentar algunos procesos licitatorios para servicios tan complejos como el de instalación y mantención de redes, respecto de lo que tenemos que levantar como proceso a futuro digamos, que se hablaron algunas experiencias, lo que están haciendo otras sanitarias, etc., etc., en la forma de licitar para poder tener resguardos cuando a veces surgen dificultades. Yo quiero pedir en particular si a lo mejor pudiéramos coordinar, sé que esta es una materia que la ve la Comisión de SMAPA pero a mí lo que me interesa es lo que tiene que ver con los procesos licitatorios, que pudiéramos coordinar una reunión con don Juan Pablo Díaz de Valdés, para que pudiera ir a la Comisión de Finanzas, para que pudiéramos conversar y contar, que él nos contara un poco cual es, que experiencia tiene él en materia de poder atender este tipo de servicio y contratos digamos. De manera que yo quiero hacer esa petición formal en el Concejo. Y respecto del contrato, la sugerencia a mis colegas Concejales es la aprobación del mismo.

Sr. Presidente: Gracias. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto a las empresas, de cualquiera índole, que se mantienen en el tiempo en este municipio es aquellas que no son malas, que son buenas. Porque en este caso concreto que estamos viendo acá, se le dejó a él con una discusión grande en el Concejo de ese entonces porque las preguntas que me hicieron, como Alcalde y por qué él cuando políticamente es de otro lado. Yo digo lo que pasó digamos al revisar las actas de ese entonces. Y a él se le contrató por la capacidad que tenía como abogado de las empresas sanitarias, él fue abogad de varias de ellas e integró además la asociación que había de profesionales de abogados que estaban incluidas las empresas sanitarias de Chile. Y a mí me alegra que han pasado 3 Alcaldes y él se mantiene asesorando al municipio como tal, porque se ha ceñido a la parte de asesor como abogado y de los conocimientos que él ha tenido a través de que fue dirigente de la asociación y a mí me da mucho, me siento muy contento de que alguien que partió hacen tantos años atrás, se mantenga por su capacidad, no por la cosa política, por la capacidad, como profesional y asesoramiento y me alegra que la comisión lo hubiera propuesto, porque es por su capacidad y honestidad al mismo tiempo, porque es un hombre bastante honesto, yo lo conocí mucho y siempre demostró tener una gran honestidad. Vino el segundo Alcalde, después vino el actual Alcalde, el tercero y él se ha mantenido es porque es buen profesional. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, ¿alguna otra palabra?

Sr. Antonio Neme: Alcalde buenos días. El contrato anterior ¿por cuanto tiempo era, el anterior de este señor?

Sr. Presidente: Viene desde hace 13 años, no sé desde cuando viene la renovación de una y otra vez. Este año, como hubo alguna dificultad, yo le hice un contrato hasta el monto de mis atribuciones, no sé cuánto es, 4 meses, 5 meses, no sé cuánto, pero hasta el monto de mis atribuciones. Por lo tanto, pero ha tenido continuidad desde el año, no sé cuánto, 13 años.

Sr. Antonio Neme: Y alguien me puede citar un ejemplo, qué logros ha tenido esta persona en cuanto a asesorías.

Sr. Presidente: Todas las presentaciones que hay en la Superintendencia, las hacen ellos, todos los planes de revisión y todas las tareas de inversión las revisan ellos también después de lo que hace SMAPA, o sea, tiene tanto en lo legal como en lo técnico.

Sr. Antonio Neme: Ya, gracias.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2004:

Aprobar el contrato "Apoyo a la gestión de SMAPA" con D y H Asesorías y Consultorías Ltda., por \$3.000.000.- mensual, por 16 meses.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|-------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |

| | | | |
|--------------------------|----------|-------|-------|
| NADIA AVALOS OLMOS | ----- | ----- | ----- |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, gracias al Director. Entonces en la comisión vemos las otras dos cosas que nos quedan pendiente, corte y reposición que no se aprobó hoy día y el contrato de mantención de redes, que esperamos que esté todo listo para aprobarse la próxima semana.

3.2.- Transacción con Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez.

Sr. Presidente: Vamos a la transacción que está en Tabla, tiene la palabra el Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias Presidente. En efecto, traemos a la aprobación del Honorable Concejo un acuerdo de transacción derivado de una mediación, los antecedentes previos de ésta, la Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez presentó el 10 de enero del presente año, ante el Consejo de Defensa del Estado, una solicitud de mediación con el CESFAM Clotario Blest, dependiente de esta municipalidad, esto en razón de que por más de 1 año estuvo a la espera de una hora para ser intervenida quirúrgicamente de cálculos de vesícula biliar, no obstante que según indicación médica del consultorio su cirugía debía realizarle en forma prioritaria. Este acuerdo de mediación se da en torno a un reclamo que ella presenta ante el Consejo de Defensa del Estado, las partes acordaron que la prestación de la intervención quirúrgica se realizará única y exclusivamente bajo la condición de que se cumplan los requisitos de salud de la Sra. Sánchez, según la evaluación que efectuarán facultativos del Centro de Referencia de Salud Maipú. La Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez debe asistir oportunamente a las citaciones médicas efectuadas por correo electrónico o en forma telefónica, en las fechas y horas que se le indiquen y que cumplan con la realización de los exámenes e indicaciones terapéuticas que fueran necesario y el Centro de Referencia de Salud Maipú procederá a la intervención de la paciente en el más breve plazo posible. Esta intervención, según nos ha informado el Consejo de Defensa del Estado, ya se habría realizado y por lo tanto se habría dado cumplimiento a uno de los puntos de transacción y el punto principal de esta transacción.. Los beneficios de esta transacción es que precave un inminente juicio en contra de la municipalidad y se da amplio finiquito a las prestaciones recíprocas que pueden surgir por estos hechos, así como a futuros incumplimientos de las sentencias, se elimina el pago indemnizatorio por el daño patrimonial en el corto plazo, lo que beneficia directamente al municipio. Se elimina asimismo la posibilidad de futuras demandas sobre la materia. Lo importante de esta transacción es el cumplimiento de su punto central y como ya señalé, por los antecedentes proporcionados por el Consejo de Defensa del Estado, la Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez ya fue operada de sus cálculos de vesícula biliar y por lo tanto, hemos traído a la aprobación del Honorable Concejo Municipal este acuerdo de mediación a efectos de que quede legalmente aprobado y por lo tanto podamos enviarlo

devuelta al Concejo de Defensa y al cumplimiento a la misma transacción. No, no tiene monto, si es solamente el acuerdo de poder operarla, ese es el punto y ya ella fue operada, por lo tanto había que traer la transacción igual para efectos de la aprobación del Concejo. No tengo los detalles médicos Concejal, supongo que bien. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Bien, aquí operó el Consejo de Defensa del Estado, la verdad es que esto me lo mandó el Director Jurídico para que yo lo firmara. Está en el límite de las cosas interpretativas si las tiene que aprobar o no el Concejo. Una visión más conservadora dice que la apruebe el Concejo porque las transacciones tiene que aprobarlas el Concejo. Esto es mediación, está en el límite, pero la verdad que es por esa razón se trae al Concejo. Adelante.

Sr. Christian Vittori: No, yo sólo igual, solo con el afán pedagógico en realidad. Lo que pasa es que yo me leí todo el documento que mandaron y a mí lo que me costaba entender en el acuerdo era cuál es la parte nuestra, porque se supone que la operacional hace, atención digamos en este caso el hospital, por lo tanto decía cuál es la parte que nos corresponde a nosotros en la mediación. Sólo por un aspecto pedagógico digamos para entenderlo.

Sr. Director Jurídico: Lo que pasa es que, a ver, como la señora presentó el reclamo ante el CESFAM Clotario Blest, el punto está en que ésta es una instancia que creó el Consejo de Defensa del Estado previa, para efectos de evitar precisamente las indemnizaciones de perjuicios, producto de negligencias médica u otras materias que están relacionadas directamente a los servicios de salud. Entonces por esa razón se hace esta mediación en forma preventiva.

Sr. Presidente: Decir que con esta mediación no nos pueden demandar después a nosotros. OK. Bien, lo mandamos aprobado, lo ponemos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2005:

Aprobar transacción con la Sra. Verónica Beatriz Sánchez Domínguez, para intervención médica.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | ----- | ----- | ----- |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sr. Presidente: Bien, gracias Director Jurídico.

3.3.- PMU-IRAL Mejoramiento Jardín Infantil Mis Pequeños Angelitos.

Sr. Presidente: Tenemos un PMU, Programa de Mejoramiento Urbano IRAL; mejoramiento de sala cuna y jardín infantil Mis Pequeños Angelitos, estas son las solicitudes que requerimos hacer para que el Gobierno nos pueda otorgar los distintos recursos. Le doy la palabra al Administrador Subrogante.

Sr. Administrador(S): Gracias Presidente. Pongo a la consideración del Honorable Concejo la propuesta de aprobar los fondos para el proyecto mejoramiento del jardín infantil Mis Pequeños Angelitos. Es el jardín infantil que se ubica al interior del municipio, a un costado de los Juzgados de Policía Local. Es un recurso financiero que está en la modalidad programa de mejoramiento urbano. Se trata de una deuda que considera SECPLA respecto de mejoramiento de infraestructura. Hay una serie de aspectos que hay que mejorar, el cierre del patio interior, con una cubierta translúcida y parámetros vidriados, puerta hacia el patio exterior, cambio de puerta de acceso, reparación de filtraciones, reposición de pavimentos y calefacción, entre otros. Si se fijan, en el documento que es enviado desde la división de análisis y control del Gobierno regional, en una de las viñetas de la segunda hoja, en la penúltima, se solicita un certificado de acuerdo del Concejo de aprobación de este proyecto y es por eso que entonces requerimos vuestra aprobación al mismo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, es para solicitar los recursos. Vamos entonces, lo sometemos a aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2006:

Aprobar el proyecto denominado “Mejoramiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil Municipal, Mi Pequeño Angelito”, postulado por el municipio a los fondos PMU IRAL, por un monto de \$41.837.000.-

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | ----- | ----- | ----- |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 8 | | |

Sr. Presidente: Bien, gracias.

3.4.- Provisión de fondos en el Presupuesto 2012 para construcción de Monolito Detenidos Desaparecidos.

Sr. Presidente: Hemos trabajado con distintas agrupaciones de derechos humanos y particularmente con la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, en el desarrollo de distintas formas de hacer un homenaje a cada uno de ellos, por un lado y por otro lado, de

enseñarles a las nuevas generaciones que este tipo de atropello a los derechos humanos no debe repetirse en nuestro país. Hemos trabajado de distintas formas con ellos, pero una que nos ha solicitado ya desde hace tiempo, antes que estuviera lista la plaza, es tener un monolito, un memorial recordatorio en la misma plaza. Nuestros equipos urbanos están trabajando en ello y nos han pedido que hagamos el gesto, como Concejo, de formalizar el apoyo presupuestario, sin perjuicio de lo cual de todas maneras ya estamos trabajando en ello, pero más bien tiene que ver con algo simbólico el poder hoy día formalizar aquello. Le doy la palabra entonces al Presidente de la Comisión de Cultura y Educación, que ha estado en ello, para ver si después podemos formalizar un compromiso de un aporte que es similar al que se está invirtiendo hoy día en la escultura que se va a poner al otro lado de la plaza, que es del orden de los 15 millones de pesos. A ver si lo podemos formalizar como acuerdo de Concejo, que es más bien simbólico por cuanto después tiene que ser aprobado en el presupuesto. Adelante Concejal.

Sr. Carlos Jara: Buenos días de nuevo. La verdad es que esto lo presenté la semana pasada, a raíz de que la directiva de la agrupación de derechos humanos se acercó a mí persona y se hizo una comisión formal, donde yo di precisamente este informe respecto a los participantes y el objetivo de esta situación. Lo que se quiere en realidad y es la deuda pendiente con los familiares y no solamente lo dije con los familiares, sino que con las generaciones venideras y que está digamos reflejado en todo Chile a través de memoriales. Leí también aquel fotógrafo que estuvo en todo el país sacando fotos y tenemos el libro de todos los memoriales de Chile y Maipú tiene una tremenda deuda con ese tema. Por consiguiente, le pedí al Sr. Alcalde también, por intermedio del Sr. Herman Silva, Alcalde Subrogante la semana pasada, que se pusiera en Tabla este tema, para aprobar de una vez por todas los recursos, ya sea a través de dos instrumentos que podría haber sido una modificación presupuestaria para este año, o en el presupuesto 2012, pero que ya quede consignado. También dije que habían 24m2 entregados en la plaza para esta organización, precisamente para hacer un memorial y no un monolito Sr. Alcalde, con todo respeto...

Sr. Presidente: Me corregí yo mismo, no se preocupe.

Sr. Carlos Jara: El memorial tiene otra connotación. Y por consiguiente yo también aprovecho de agradecer de que este gesto se haga, porque estamos bastante atrasados, a 38 años de esta situación y la verdad es que Maipú, por ser lo que es Maipú, la Cuna de la Patria y todo lo demás, necesitamos entonces que esto quede consignado, al menos que es en el segundo tema, en el presupuesto municipal del año 2012 y es por eso que me alegro que se haya puesto en Tabla este tema y que tengamos una decisión que tomar nosotros los Concejales. Eso es Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

Sr. Christian Vittori: Gracias Presidente: Sí, bueno yo me quiero sumar digamos a la propuesta que hizo la Comisión de Educación y su Presidente, Carlos Jara. Yo también tuve la oportunidad de entrevistarme también con la Agrupación de Derechos Humando de la comuna de Maipú, aquí también en la sala está presente su Presidente, don Patricio

Chandía y don Carlos Villanueva, que son parte de la directiva de la agrupación de derechos humanos digamos. Yo quiero sumarme a esta proposición porque creo que ellos han venido hace bastante tiempo trabajando por poder tener este memorial digamos acá en Maipú. Como lo conversamos con ellos en su oportunidad, yo creo que cualquier país jamás debe olvidar su memoria. La memoria es importante, no sólo por lo que fue en el pasado, sino para lo que queremos ser en el futuro y éste es un hecho que nos marcó como país y nos marcó como comuna. Y por eso yo creo que esta proposición es una proposición, yo creo que es un gran aporte digamos para la comuna de Maipú y para su historia. Entonces yo también como Presidente de la Comisión de Finanzas, más allá digamos de la buena intención, será bueno definir Presidente si esto lo vamos a hacer a través de una subvención, puede ser a través de un proyecto comunal de inversión, que puede quedar fijado en el presupuesto, que puede ser materia de incorporación digamos en la discusión presupuestaria, o en su efecto, porque ésta es una materia que lo decide el Presidente, yo estoy sólo presentando o subvención, o sea, puede ser por estas dos vías. Si es subvención, lo ejecuta la propia organización y si es un proyecto de inversión comunal, lo fijamos en el ítem 31 para poderlo contratar directamente desde el municipio, por el monto señalado. Por lo tanto, sería bueno para efecto de dejar claro digamos cómo se va a canalizar y sobretodo también el monto, porque se habló de construir un memorial que tenía un costo aproximadamente de 30 millones de pesos y por lo tanto, es una cantidad absolutamente asequible digamos para el presupuesto nuestro. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente. Adelante.

Sr. Herman Silva: Sí, yo creo que eso se debatió en la reunión pasada y yo creo que hay dos cosas, una que si había subvención y otra que lo lleve adelante la municipalidad, yo, como eso tiene que verlo el Alcalde, posteriormente aquí vamos a aprobar digamos en el Concejo algo para que se ejecute, yo ahí soy más partidario que lo haga la municipalidad como tal, porque la municipalidad es para todos aquí en la comuna, pero que se lleve a efecto habiendo el acuerdo del Concejo Municipal, hay que hacerlo. Y en ese sentido, yo hablo, éste no es un asunto de revanchismo, ni de nada, es un asunto que sucedió en Chile, hubo una reconciliación nacional posteriormente y hacemos fe en esa reconciliación nacional de hacer ese memorial, que es para recuerdo de los hijos, de nietos, de familiares como tal y que va a perdurar ahí en la plaza. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Otra palabra? La verdad es que respecto a la forma de cómo ejecutarlo, no hemos definido todavía cual es la mejor. Efectivamente están las dos posibilidades. Hay una intermedia, que lo hemos hecho bien en algunas intervenciones urbanas, tanto en la escultura como en la plaza, que es que lo hace la municipalidad, pero recogiendo 100% lo que señalan quienes son los que han liderado el proyecto. Ese me parece que puede ser un camino también. Pero déjenme dejarlo todavía pendiente en ello. Ahora, el monto que estamos provisionando, sin perjuicio de lo cual si es mayor después, al cotizar y hacer la cotización, si es mayor lo aumentamos, pero el monto que estamos provisionando es del mismo orden de lo que gastamos en la escultura, en términos de dimensiones. Entonces lo que yo quiero proponer al Concejo es que tomemos un acuerdo de provisionar en el presupuesto 2012 los recursos necesarios para

hacer un memorial de derechos humanos en la plaza, que se estima son 15 millones de pesos, se estima, porque si después la estimación cambia, después lo cambiamos, ¿les parece?, para no estar discutiendo sobre los pesos hoy día. Muy bien, vamos a ese acuerdo. Sí.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Alcalde. A ver, es un tema muy sensible. Todos saben que yo represento a la Alianza, que es el Gobierno de derecha, pero no puedo quedar, no opinar en este tema. Yo también me reuní con el Presidente de los derechos humanos, con Patricio, que somos muy amigos en varios temas. Pero a mí me preocupa por qué hacerlo en el presupuesto 2012, por qué no se puede hacer una modificación presupuestaria. Yo creo que se han esperado más de 38 años para hacer un homenaje a la gente que falleció en el tiempo de la dictadura, pero por qué esperar un año más, por qué no puede ser una modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Recojo, el acuerdo lo hacemos 2011 ó 2012, apenas esté listo el proyecto. Bien, a mí lo que me importa en el día de hoy es poder hacer el acuerdo del Concejo por el símbolo que significa, entonces corrijo lo anterior, este Concejo acuerda la provisión de recursos para un memorial de derechos humanos en la Plaza de Maipú, por un monto que se estima en 15 millones de pesos, para ser ejecutado el 2011 ó 2012, según corresponda. ¿De acuerdo? Vamos, a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Gracias, buenos días. Primero me excuso, por razones de salud llegué atrasada y quiero aprovechar esta oportunidad para valorar la iniciativa, inclusive valorar las propias palabras del Sr. Carlos Richter, aún cuando tengo que hacer una precisión que no es pequeña, es importante, personas que mataron, hay que decir las cosas como son, pero sin embargo, valoro la intencionalidad suya y el estar de acuerdo con esa iniciativa. Así que dicho esto, por supuesto que yo me tengo que sumar, soy una persona que representa algo que es muy sensible en este tema, así que por tanto, apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2007:

Aprobar la provisión de recursos necesarios, que se estiman en alrededor de \$15.000.000.- en presupuesto municipal, para la construcción de Memorial a los Detenidos Desaparecidos en la Plaza de Maipú, que serán ejecutados en el 2011 ó 2012.

| CONCEJAL | SI | NO | ABST. |
|--------------------------|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| MARCELO TORRES FERRARI | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS JARA GARRIDO | X | | |
| ANTONIO NEME FAJURI | X | | |
| MAURICIO OVALLE URREA | X | | |
| CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | ----- | ----- | ----- |
| CARLOS RICHTER BORQUEZ | X | | |
| CAROL BORTNICK DE MAYO | X | | |
| NADIA AVALOS OLMOS | X | | |
| ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA | X | | |
| TOTAL VOTACION | 9 | | |

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Gracias al Concejo y a los representantes de la agrupación que está aquí presente. Vamos al último tema de Tabla.

3.5.- Exposición sobre fiscalización contrato con empresa Humberto Pérez Moreira.

Sr. Presidente: Va a tomar la palabra el Director de Control, ya ha hecho esta exposición en comisión, ha sido solicitada que se haga también en el Concejo. Va a estar expuesta allá atrás. Bien, recordemos que la aprobación anterior del contrato de mantención generó en este Concejo un conjunto de inquietudes y finalmente, bueno tanto por el proceso como por distintas inquietudes que traían algunos Concejales, también algunas desde la administración y finalmente concordamos entre todos que íbamos a hacer una revisión especial a este trabajo, desde la Dirección de Control, no desde SMAPA, sino desde la Dirección de Control. El Director de Control estuvo haciendo todo este trabajo, la verdad es que ustedes ya lo conocen porque algo se ha explicado y se ha informado, tanto yo personalmente cuando lo recibí en forma inmediata me comuniqué con varios de ustedes, quienes estaban en Chile, creo que aquí con la única que no me comuniqué fue con la Concejala Carol Bortnick, pero con todos los demás creo haberme comunicado. Y después, por cierto, en dos comisiones se ha hablado de esta materia. Sin embargo, por la naturaleza de aquello y por la importancia, le hemos pedido al Director de Control que pueda hacer una exposición en el día de hoy. Tiene la palabra don Ernesto.

Sr. Director Control: Gracias Presidente. Buenos días Sres. Concejales. Tal como lo expresa el Sr. Presidente, ya hemos revisado este tema en un par de Comisiones de Finanzas y de SMAPA, donde los Concejales han hecho, han manifestado sus inquietudes y han pedido a este Director que exponga esta fiscalización especialmente en esta sesión de Concejo, lo que paso a realizar. El informe es el N° 7 del año 2011 y corresponde a la fiscalización del contrato de mantención de redes de alcantarillado y agua potable. Un par de apreciaciones antes de comenzar directamente con la presentación y que corresponde, que también fue señalado en su momento, a lo que corresponde como obligación a la Dirección de Control y específicamente en una de las letras de la ley, que manifiesta que ésta debe supervigilar el apego a la normativa en todos los actos administrativos de la municipalidad, que es lo que permanentemente hace, por cierto. Y además, algún tema relevante en relación al enfoque de la auditoría moderna, en relación a que las auditorías internas y las Direcciones de Control se deben constituir en lo que podríamos llamar el control de los controles. A qué me refiero con esto, cada contrato de la municipalidad tiene instituido un procedimiento de control por las respectivas unidades técnicas de obras o de servicios, que dan su visto bueno a los actos que realizan, las obligaciones que cumplen cada uno de los contratistas dentro de la municipalidad. Por tanto, la Dirección de Control lo que hace es verificar si estos procedimientos de control y el personal asignado a estos procedimientos de control cumplen totalmente con sus funciones. Dicho esto, paso a exponer lo que corresponde directamente a la fiscalización realizada por esta Dirección. Obviamente el objetivo principal es verificar el cumplimiento del contrato de instalación y mantención de redes de agua potable y alcantarillado y por supuesto dar cumplimiento a lo acordado por el

Honorable Concejo Municipal en la sesión 823, del 14 de marzo de este año. Algunos antecedentes generales, tal como lo manifestaba, en sesión extraordinaria 823, del 14 de marzo, se aprobó por parte del Concejo Municipal el contrato de instalación y mantención de redes de agua potable y alcantarillado, para ambos grupos, 1 y 2. El 17 de marzo de adjudicó la propuesta pública. El 29 de marzo se aprueba el contrato, es un contrato hasta por 24 meses, por un monto de 67 millones aproximadamente, IVA incluido, por cada uno de los grupos. El alcance que tuvo esta revisión, consideró órdenes de trabajo consideradas en el estado de pago N° 1, facturas y estados de pagos por cursar y además órdenes de trabajo emitidas entre el 2 y el 23 de mayo del 2011. Todos los valores incorporados en la revisión son valores netos. Los procedimientos aplicados, o algunos de los procedimientos aplicados, los más relevantes corresponden a examen a la documentación obviamente, bases administrativas, técnicas, decretos alcaldicios, contrato y toda documentación relevante en relación a este contrato, entrevista a los funcionarios de SMAPA y a empleados de la empresa contratista Humberto Pérez Moreira y además lo que es relevante, las visitas en terreno. El primer hallazgo que se expone en este informe, corresponde a trabajos ejecutados en el Pasaje Azorín, en que se determinó, quiero hacer un alcance también a raíz de una, nosotros tuvimos una Comisión de Finanzas y SMAPA el día martes, si no me equivoco, en el que estuvieron presentes algunos trabajadores de la empresa de Humberto Pérez Moreira. La verdad que se hizo algún cuestionamiento, lo que no me parece justo de todas maneras y me parece que es relevante también mencionarlo, a la capacidad o idoneidad del equipo que realizó esta fiscalización. Yo quiero señalar, relevar que la persona que estuvo a cargo es una funcionaria con 25 años de experiencia en el área de auditoría interna, no tengo yo que respaldar su trabajo, lleva 25 años en la municipalidad y eso me parece suficiente respaldo. Y además, obviamente en relación a las capacidades técnicas de la Dirección de Control, cuando esta Dirección estima que no tiene toda la experticia técnica, pide a funcionarios que sí la tienen, profesionales de la municipalidad, llámese Direcciones de Obras, SECPLA, o Dirección de Operaciones, la asesoría necesaria para llevar a cabo esta revisión. Nosotros sabemos de nuestras limitaciones, pero también conocemos de todas nuestras capacidades e internamente la municipalidad sí tiene capacidades técnicas para hacer esta revisión. Quiero dejarlo bien en claro. Bueno y en este sentido, nosotros el primer hallazgo corresponde en el Pasaje Azorín, alrededor 7 ú 8 domicilios, si no me equivoco, donde se revisaron los trabajos que se efectuaron. Y también relevar otra cosa que me parece relevante, nosotros, o la Dirección de Control, no está cuestionando el resultado de los trabajos hidráulicos, los trabajos hidráulicos se realizaron, que quede claro. Los trabajos se hicieron y se terminaron, algunos con algunos retrasos, qué sé yo, cuestionamientos menores. Lo que la Dirección de Control está cuestionando es si el cobro que efectivamente se está realizando corresponde a lo realizado en terreno, que es lo que nosotros estamos cuestionando. Ahí efectivamente se realizaron, si no estoy mal, alrededor de 7 ú 8 trabajos hidráulicos, con la excavación correspondiente, se hicieron las reparaciones correspondientes, ustedes ven ahí fotografías de lo que se hizo, la excavación y la reparación hidráulica. Posteriormente se hace todo el recubrimiento de la calle, había una situación más o menos grave. Nosotros para verificar este trabajo le pedimos a la Dirección de Operaciones que nos informara cuales habían sido los trabajos que habían realizado ellos, ellos nos explicaron que habían recubierto digamos la excavación, habían puesto, qué sé yo, el estabilizado y habían realizado finalmente el

asfalto sobre esta calle. Nosotros verificamos que efectivamente qué es lo que estaba cobrando el contratista y ahí aparecen obviamente 3 ó 4 ítems que a nosotros nos parecen cuestionables. Eso es lo que cobró el contratista en este caso, en uno de los domicilios, que es el Pasaje Azorín 4341, \$167.489.- y en el cálculo, que está en la siguiente, nosotros hacemos el cálculo de la Dirección de Control y a nosotros nos parece que ese cobro debió haber sido por \$103.720.-, esto da una diferencia a favor del municipio de \$63.000.-, que en la siguiente lámina aparecen todas las diferencias por cada uno de los domicilios y nos da una diferencia, en ese pasaje por \$1.133.887.- Ese es nuestro primer hallazgo. En el hallazgo N° 2 y a partir de una muestra, está demás decir también que la Dirección de Control y tal como lo manifesté en un inicio, es el control de los controles, por lo tanto nosotros lo que hacemos no es verificar todos los trabajos, son alrededor de 500 ó 600 trabajos, si es que no estoy errado y por lo tanto, lo que nosotros hacemos es trabajar con una muestra. Se toma una muestra de 6 órdenes de trabajo y de las 6 en 5 se determinan diferencias, que son alrededor entre el 15 y el 20% de cada una de las órdenes. Entonces, para seguir verificando esto nosotros hicimos, como ustedes ven ahí, se hizo una verificación de los trabajos en terreno donde se hizo una excavación. Esto no incluyó aquellos trabajos que contenían reposiciones de aceras o asfaltos, solamente trabajos que se recubrieron con tierra digamos, por decirlo de alguna manera, o con el material no sólido. A partir de esa muestra en que se determinó que 5 de los trabajos mantenían diferencias, se amplió la muestra a 21 y de los 21 trabajos que nosotros tomamos, 18 tenían diferencias. Por lo tanto, es una cantidad superior en relación al muestreo. Si hubiese sido una cantidad menor, probablemente se habría ampliado, se habría profundizado y habríamos llegado a diferentes conclusiones. Sin embargo, la conclusión es que en 18 de las 21 muestras tomadas, existían diferencias en el cobro. Quiero insistir, los trabajos estaban realizados, lo que nosotros estamos haciendo cuestionamiento es en el cobro de los ítems. Y por ejemplo, ahí tenemos el caso de esta orden de trabajo en que el total neto cobrado por el contratista son \$53.230.- y el total calculado a partir del informe técnico, además expresado por un profesional de la Dirección de Obras, arroja \$41.271.-, o sea, hay una diferencia de alrededor de 10 mil ú 11 mil pesos. Si eso lo llevamos a la cantidad de muestras que nosotros teníamos en cuestionamiento, nos da una diferencia en 18 muestras de \$382.000.-, lo que da una diferencia de 33,7%. Eso extrapolado a la cantidad de trabajos que constituyen la muestra, podría llegar a constituir una diferencia de \$6.600.000.- en este primer estado de pago, solamente referido a trabajos que no consideran asfalto, ni reposición de aceras, ni reposición de áreas verdes, que tampoco quisimos intervenir para no provocar problemas con los vecinos digamos. En el hallazgo 3 y en los siguientes hallazgos se encontraron algunas diferencias en relación a trabajos no terminados, algunas también problemas con el tiempo en relación a la reparación de obras civiles, qué sé yo, lo que se podría llamar fallas menores digamos en la obligación. Y en el hallazgo N° 4, aparecen todos los incumplimientos de bases administrativas técnicas, en relación a la puesta en marcha de este contrato, que tiene que ver con contratos, subcontratación, credenciales de los trabajadores y una serie de hechos que están todos contenidos en las bases técnicas. Y por lo tanto, nosotros como Dirección de Control podemos concluir que en el estado de pago existirían cobros indebidos por parte del contratista, que haciendo una extrapolación y un cálculo supuesto, podrían ascender solamente en aquellos trabajos que constituyen la muestra, en alrededor de 6 millones 600 aproximadamente. Obviamente existen

trabajos que de acuerdo a la muestra tienen permanente retraso, algunas fallas menores en relación a su terminación y además no se ha dado total cumplimiento a las obligaciones administrativas por parte del contratista. Esta Dirección puede concluir que el contratista ha incurrido en faltas graves al cumplimiento de su contrato y recomienda adoptar las medidas más drásticas que se establecen en el mismo y en las bases administrativas. Quiero decir también que esto también conlleva, por supuesto, los actos administrativos que corresponde, como los sumarios administrativos a las personas que están a cargo del contrato, porque obviamente las responsabilidades también son compartidas. Eso es todo, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

Intervención de una persona del público.

Sr. Presidente: Señor no existe en el reglamento la posibilidad de que el público intervenga...

Intervención de una persona del público.

Sr. Presidente: Si quiere lo escuchamos al final, como hacemos con toda la gente respetuosamente. Respetuosamente lo hacemos con toda la gente al final, si usted no quiere respetar las normas del Concejo... Muy bien, usted no quiere respetar las normas del Concejo. Muy bien, me doy cuenta que no quiere respetar las normas del Concejo...Muy bien, se le ha dado la posibilidad como a toda la gente que viene acá a este Concejo, se le da la posibilidad después de la sesión, a toda la gente que está en este Concejo se le da después la posibilidad de poder intervenir acá. Sin embargo, usted no quiere hacerlo. Muy bien...Como todas las personas en Chile, usted tiene el derecho de exponer todo eso en Tribunales, en los juicios que nosotros hemos iniciado... Bien, vamos a suspender entonces el Concejo, no se puede seguir el Concejo en estas condiciones. Se suspende el Concejo.

Después de un par de minutos se reanuda la sesión.

Sr. Presidente: El 06 del 07 del 2011 se han desarrollado algunas acciones. Por lo pronto, se inició un sumario administrativo, por lo que se señala. Segundo, los antecedentes han sido entregados al Ministerio Público por los eventuales delitos que pueda haber en esta situación, por cuanto se nos intentó cobrar trabajos no realizados. Tercero, obviamente se puso término al contrato. Cuarto, se han hecho un conjunto de cambios internos en SMAPA, para garantizar el cumplimiento de las futuras mantenciones. Quinto, se ha dado la instrucción del pago de los ítems no cuestionados, proceso que está en trámite y la liquidación naturalmente del contrato. Naturalmente que en ello nos preocuparemos que se pague a los trabajadores lo que esté de nuestra parte legalmente poder exigirlo. Y sexto, lo que hemos estado trabajando en la comisión y que no alcanzó a estar para hoy día, pero va a estar para la próxima semana sin duda, es el nuevo contrato de mantención, de manera tal de poder hacer la mantención de redes. En paralelo, se ha provisto a la, o se ha dado la instrucción de proveer a las distintas unidades internas, del

material necesario para poder estar atendiendo los requerimientos de manera interna. Pero sin duda es insuficiente, por eso tenemos que tener un contrato externo. Esto ha sido expuesto en la Comisión de SMAPA, ha sido expuesto en la Comisión de Finanzas, no sé si quieren hacer algún comentario, pero fueron los mismos presidentes de comisión que nos pidieron que, entre otras cosas, lo expusiéramos aquí para que quedara en acta todo aquello.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, gracias. Efectivamente fue expuesto en dos comisiones, primero en la comisión del 6 de julio, en Comisión de SMAPA, cuando se hizo la presentación de estos hechos, de las acciones que iba a realizar el municipio respecto de la fiscalización a esta empresa en particular y posteriormente. Bueno yo antes del Concejo pasado yo informé efectivamente de que esa comisión se había realizado y que había recibido los antecedentes que se han expuesto hoy día. Posteriormente y a solicitud del propio Concejo, se volvió a realizar una comisión, pero esta vez en conjunto con la Comisión de Finanzas. Tengo que señalar que en aquella oportunidad y a solicitud de los propios trabajadores de esta empresa, ellos también fueron escuchados en la comisión en conjunto con COFI, expusieron sus argumentos. Y la verdad es que hay que precisar lo que hemos venido diciendo desde un principio que tuvimos la conversación en relación a los trabajadores, de que aquí no hay que mezclar las cosas, la empresa no nos puede hacer cargo a nosotros de la relación laboral de los trabajadores, es un tema aparte. Es lamentable la situación de los trabajadores que pudieran quedar perjudicados a propósito de esto, pero la verdad es que aquí el municipio tiene que hacer lo que tiene que hacer y se les explicó en aquella oportunidad, por parte incluso de la Dirección Jurídica y también de la Dirección de Control que lo que se había hecho es lo que se debe hacer en cualquier caso en un procedimiento normal en término de fiscalizaciones. Pero además se les expuso de que ellos tienen el derecho de argumentar, o de contra argumentar lo que estaba señalando por parte del municipio y para eso existen los organismos pertinentes. Es decir, no se puede reemplazar ni convocar al Concejo para que nosotros nos pronunciemos en esta materia, cuando los antecedentes están puestos en los organismos que son pertinentes, en este caso la justicia y ahí tendrán la oportunidad de hacer los descargos. Ahora, estamos preocupados por la situación de los trabajadores, claro que estamos preocupados. De ahí entonces que el municipio hace una diferencia en términos de pagar lo que efectivamente está bien hecho y se cuestiona lo que se fiscalizó en cuanto a los cobros indebidos. Por lo tanto, tampoco podría decirse de que los trabajadores van a quedar en la completa indefensión, como lo ha tratado de señalar aquí el señor que acaba de intervenir y que se fue. Bueno, entiendo su postura y entiendo todos sus argumentos, es razonable, es lógico. Eso por una parte. Por otro lado, en la parte concreta, la preocupación nuestra es que aquí tenemos un tema que es serio en la comuna, que tiene que ver con la situación de denuncia que hemos tenido durante todo este año y que incluso lo podemos palpar hasta el día de hoy, que es que por nuestras calles sigue corriendo agua y por lo tanto, tenemos que hacernos cargo como municipio de esa situación. Se propuso declararse en emergencia y formar una comisión de emergencia, pero efectivamente de emergencia, con todos los recursos que sean necesarios disponer para que esto funcione y lo más pronto posible. Es decir, aquí no podemos bajo el argumento de que esto se está fiscalizando y está en cuestionamiento la empresa que debió haber hecho ese trabajo, no se puede, bajo ese argumento, decir mire

como no están, entonces hacemos lo que podemos y mientras nuestras calles siguen en la situación que todos podemos palpar y por tanto, nosotros tenemos que hacernos cargo de ello. Así es que esa es una propuesta por parte de esta comisión en conjunto, de realizar este comité de emergencia, con todos los recursos disponibles que sea necesario y comenzar a hacer las contrataciones que correspondan, hacer las licitaciones que correspondan. Pero también llamamos la atención sobre este hecho, que es absolutamente necesario de que se pueda prevenir algunas situaciones, si bien es cierto hay procesos de licitación que está sumamente claro, reglamentado, pero cuando se inician esos procesos tiene que iniciarse también un proceso de un plan B. si no me resulta esta licitación, como ha ocurrido en algunas oportunidades en que no tenemos oferentes, o hay que declararlo desierto, o se presenta un oferente y no tenemos dónde elegir, bueno, que exista un plan B en el sentido de que si esto no me resulta y ya tengo listo en el camino este otro paso. Porque lo que ha ocurrido acá es que cuando no nos resultan las licitaciones, por a, b ó c motivo, entonces tenemos que pensar bueno ahora qué hacemos y en ese qué hacer, empezar a aplicar otra alternativa distinta se nos empiezan a pasar los días, los plazos y así llegamos a un momento en que esta cuestión colapsa y nos encontramos con un montón de reclamos y requerimientos por parte de los vecinos, que son justos, que son legítimos y entonces aparecemos como un municipio que somos incapaces de dar cuenta de estos temas. El tema de SMAPA es bastante complejo y complicado, lo sabemos. Voy a responder, tratar de responder un poco lo que dijo el señor, en términos de ir mezclando las cosas, de que producto de esta fiscalización poco menos que estamos en peligro de que SMAPA se tenga que vender. Eso no es así, no es así. No vamos a permitir que SMAPA se venda por este asunto, hay cuestiones que mejorar y estamos trabajando en ello, prontamente, yo creo que el próximo Concejo ya se va a estar en disposición para que aquí se haga una presentación de las propuestas que se han ido trabajando y en qué estado están, están finalizando esas propuestas y por tanto, yo creo que en un plazo bastante cercano es que vamos a tener que pronunciarnos, van a tener que pronunciarse los trabajadores de SMAPA, los vecinos, este Concejo y en vías de que SMAPA siga siendo de Maipú. Lo otro que hay que dejar bien en claro es que SMAPA no es una empresa que esté desfinanciada o esté en peligro de que se tenga que ir por otro camino. SMAPA es una empresa, en realidad de acuerdo a la ley es considerada como una empresa que está obligada a competir en igualdad de condiciones con empresas del mismo rubro, pero que hacen negocio con el tema del agua, nosotros no hacemos negocio, nosotros otorgamos un servicio. Si comparamos una empresa mediana, como es ésta, SMAPA está en muy buen pie, está en cuarto lugar en eficiencia, en eficacia, eso de acuerdo a la información que tiene la Superintendencia respectiva. Otra cosa los problemas de gestión y que estamos tratando de cambiar eso, tenemos todos conciencia que esto no puede seguir así. Por tanto, yo llamo la atención a eso, porque este tipo de cosas a veces se tratan de mezclar para instalar falsas ideas en la opinión pública, aquí no podemos mezclar cosas, aquí estamos viendo un contrato en particular, se está cuestionando el trabajo por lo que se contrató a esa empresa, eso es lo que se está haciendo acá y que no tiene que ver con la situación contractual de SMAPA. Así que Presidente lo que más nos preocupó en esta comisión es poder dar cuenta de esta emergencia que tenemos y darle ese carácter, los recursos que sean necesarios, está la disposición, por lo menos de los Concejales que estuvimos presentes en aquellas comisiones, de poder hacer las modificaciones que sean necesarias en el presupuesto,

pero esto nosotros que ser capaces de dar cuenta, los materiales que haya que comprar hay que comprarlos, la gente que haya que poner ahí hay que ponerla, si es necesario ver una posibilidad de a las personas que vayan a hacer ese trabajo adicional remunerarlos de alguna manera, ya sea a través de un bono o de cualquier otro incentivo, se tiene que hacer, pero no puede seguir más corriendo el agua por las calles. Eso se tiene que solucionar si o si, no podemos decirle a la gente mire es que porque estamos con esta fiscalización, porque tenemos un problema entonces el agua sigue corriendo por nuestras calles. No, la gente no nos va a entender eso, la obligación nuestra es dar solución a los problemas porque o si no entonces dónde más la gente va a ir a pedir la solución de sus problemas, si para eso estamos como municipio y tenemos que hacernos cargo de todo. Así que eso Presidente, digamos que es una conclusión que podríamos señalar en base a este tema que es bastante complicado, es complicado, o sea aquí yo creo que el municipio no tiene ninguna intención de ir en contra de una empresa determinada, aquí se hacen las licitaciones y las empresas tendrán que hacer su pega, tendrán que hacerlo como dicen las bases y no interpretando y eso es todo. Eso es Presidente lo que yo podría, ahí está mí colega Presidente de la COFI que tal vez podría agregar algo más. Gracias.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Concejal.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo quiero complementar un poco la intervención de la Presidenta de la Comisión de SMAPA. Bueno, la verdad es que primero como cosa previa, yo creo que efectivamente tengo la convicción de que no está en riesgo, por cierto, hoy día la concesión de SMAPA digamos y que aquí hay un acuerdo unánime de que esto siga siendo siempre municipal. Ese es un tema incuestionable. Pero, sin duda que más allá de la emergencia, claramente de la discusión de la comisión es que igual estamos en una crisis, llamémosla administrativa digamos, bastante seria, bastante profunda en el SMAPA y que requiere una intervención, como se señalaba acá y algunas propuestas que hicimos en la comisión, una comisión rápida para empezar a enfrentar cuales son los problemas más graves que está enfrentando hoy día SMAPA. La Comisión de Finanzas, yo diría que hubieron cuatro aspectos importantes de relevar. El primero tiene que ver con lo que señaló la Presidenta de la comisión y que fue la posibilidad que vimos en esta comisión conjunta de SMAPA y Finanzas, de poder escuchar y aclarar algunas dudas a los trabajadores que asistieron a esta comisión, que fue la primera parte de esta reunión. Ellos se acercaron, digamos a ambos presidentes de la comisión, nos mandaron algunos correos señalando que ellos tenían dudas, que no tenían acceso a la información, que no sabían lo que estaba pasando, que ellos eran un poco víctimas de lo que estaba pasando, etc. y a raíz de eso nos coordinamos con Nadia para poder escuchar un poco e informar de una manera formal a los trabajadores. Yo diría que respecto de ese punto yo creo que se cumplió bastante bien, yo creo que los trabajadores no tenían claro por qué se había dado término al contrato, yo creo que en la comisión a ellos les quedó bastante claro de que el término de contrato se produce porque a través de un informe que emite la unidad técnica, que es SMAPA, a partir de un informe que le entrega la auditoría la Dirección de Control, por lo tanto ellos señalan textual “que a juicio de la unidad técnica estas observaciones o hallazgos de la auditoría de la Dirección de Control, constituyen un incumplimiento grave de las obligaciones emanadas del contrato” y por lo tanto, se solicita

el término anticipado del contrato, en razón de la facultad contenida en la letra c) de la cláusula décima del contrato. Vale decir, habiendo un incumplimiento grave, que son una de las razones por las cuales se puede dar término anticipado del contrato, se adopta esta decisión en base a los antecedentes proporcionados por ambas direcciones. En razón de ello, por lo tanto, tanto el Director Jurídico, aquí con el apoyo de él, se le aclaró también a las personas que estaban en la comisión de que ellos tenían distintas vías para poder, tal como se ha señalado, poder hacer sus reclamaciones. La primera, esta reclamación administrativa a partir de la Ley 19.880, que tiene que ver con las decisiones de carácter administrativo que ellos piensan que a lo mejor fueron arbitrarias, etc., etc., en este procedimiento y por lo tanto ellos pueden hacer. Y también recurrir a través de la ruta de la demanda civil, que ellos también pueden recurrir. También se les informó, porque tal cual se había señalado de que aquí la información que se daba, o que se había dado a través de algunos medios ni siquiera ellos como empresa la tenían, se les explicó también de que ellos pueden recurrir a toda la información de los informes a través de la ley de transparencia y por lo tanto, ellos tienen como empresa y no sólo la empresa sino que también los trabajadores y quienes quieran poder solicitar estos informes a través de la ley de transparencia y hay un plazo, un procedimiento regulado a través de la ley, para poder acceder a la información. Otro aspecto que sí se incorporó digamos a la reunión y que también a mí juicio nos llamó también la atención y que yo creo que tiene que ser parte también de lo que vamos a consultar a través de las comisiones, una propuesta que hicimos en la comisión fue que los trabajadores y las personas que estaban allí señalaron como argumento de que todas las modificaciones o todos los cambios en las partidas que se señalaban y que habían sido auditadas y que ellos decían de que no estaban de acuerdo, que aquí habían cosas que eran incorrectas del punto de vista técnico, etc., etc., ellos señalaron de que todos los cambios en las especificaciones técnicas y de terreno habían sido comunicadas al ITO del contrato y también habían sido presentadas estas órdenes digamos a la unidad técnica respectiva, al Director de SMAPA y que ellos tenían el libro de obras donde estaba constatado que cada una de estas cosas había sido ejecutada con pre autorización digamos de la unidad técnica, que fue yo diría que el argumento más fuerte de parte de ellos. Yo diría que esa fue la primera parte, la que dejamos para que quede en acta efectivamente que es lo que se hizo allí, en esa parte de la reunión. Una segunda parte de la reunión tuvo que ver con el tratamiento interno municipal, vale decir, conocer en más profundidad efectivamente estos informes técnicos, habíamos tenido ya a la vista el informe de la unidad técnica SMAPA, hecho por el Director de SMAPA, habíamos tenido a la vista el informe jurídico que realizó la Dirección Jurídica de la municipalidad y también los antecedentes de la presentación a la Fiscalía, al Ministerio Público de los temas. También se informó del nombramiento de una fiscal especial municipal, la Sra. Marisol Montero, que para todos los efectos va a oficiar de fiscal especial para poder tomar todos los antecedentes relativos a este contrato y a la investigación que rodea a este contrato. Lo que sí pidieron los Concejales, hubo un debate pequeño en torno a este tema, respecto de la celeridad de la investigación, vale decir, que esto sea en un plazo breve y que la municipalidad pueda en un plazo breve determinar a través de la investigación para pasar, por cierto, a buscar las soluciones, porque no interesa sólo quedar en la investigación, porque se aducía que habían otras investigaciones, pedimos un informe a la Dirección Jurídica, que también es parte del inicio de este problema, hay un informe que se nos va, me imagino, hacer llegar relativo al

sumario de don Ricardo Henríquez, el Director de SMAPA titular, para saber en qué está ese sumario y que es parte también del tema como se originan estas discusiones y estas situaciones en el Concejo. Respecto de ese punto, yo pediría Presidente del Concejo, tal como se ha señalado, constituir una comisión especial para ver todos estos temas, porque aquí también se dicen muchas cosas digamos, es importante que esas cosas vayan quedando claras, porque aquí se dice que el retiro incluso de los materiales de excedente de las excavaciones no las retiraba el contratista, las retiraba otra unidad municipal, que habían algunas reparaciones de pavimentos que no las hacía la empresa, sino que las hacía la unidad de Operaciones, vale decir, hay distintas situaciones que a mi juicio, a mí me han llegado digamos a mi oficina y que yo creo que es por un tema de transparencia es importante, por lo tanto, que puedan quedar absolutamente claras y que podamos también verlas en torno a este trabajo, a esta comisión especial, o no sé como denominarla. Tercero, también se señaló y esto fue un tema que lo habíamos pedido varios Concejales, el Concejal Carlos Jara también lo volvió a reiterar en la Comisión de Finanzas, la necesidad, la falta y que nunca llegó y que seguimos esperando de SECPLA, esta carta gantt de licitaciones, las licitaciones de SMAPA, las distintas licitaciones, vale saber en una carta gantt bueno cuándo terminan los contratos, cuándo hay que subir procesos licitatorios nuevos y la verdad es que tal como lo señaló en la comisión, llevamos casi 2 años pidiendo esa carta gantt y por lo tanto, yo creo que llegó la hora ya de confeccionar una carta gantt, va quedando un año y medio digamos para terminar esta gestión y tenemos que hacer un esfuerzo por tener una carta gantt para saber de qué manera vamos enfrentando estos procesos licitatorios. Y por lo tanto, hubo una sugerencia en la Comisión de Finanzas de poder constituir si es necesario, a la brevedad, un equipo especial, con gente de SECPLA, SMAPA, incluso yo me ofrecí desde la Comisión de Finanzas, para ver esta crisis que estamos teniendo con estos contratos, por distintas razones. Primero, hay que ver rápidamente un reemplazo para la emergencia, una empresa que sea capaz de atender, tal como se ha señalado acá, hay 1.800 órdenes en espera, que tienen que ver con mantención de redes, hay aproximadamente un número bastante alto de corte y reposición también y por lo tanto, hay que resolver rápidamente de qué manera en estos plazos breves buscamos una empresa que pueda resolver y atender estos problemas. Y un segundo problema que tenemos que discutir y construir rápidamente, es ver los nuevos procesos licitatorios que hay que subir para ambos contratos que estamos viendo, los que estén en discusión, pero no sabemos porque no tenemos la carta gantt, para saber si vienen otros contratos los cuales no vamos a esperar que vayan a vencer para empezar a trabajar en ellos. Respecto de ese punto hubo una discusión bastante interesante, respecto de lo que pasaba en otras sanitarias, vale decir, de que aquí no había que amarrarse sólo con una empresa, sino que a lo mejor había que buscar un proceso licitatorio más flexible, que frente al problema con una empresa pudiéramos tener una segunda empresa para reaccionar, lo que no pasa hoy día y por eso que yo he pedido también la participación del abogado Díaz de Valdés, que a lo mejor él con su experiencia, como una asesoría que tenemos, que pudiera también participar en esta comisión especial que pudiéramos organizar para poder dar luces respecto a cómo hacer estos procesos licitatorios nuevos. Y en último punto, que también fue discutido en la comisión y que es un tema que también hay que darle mucha celeridad, nosotros hoy día lamentablemente no estamos en condiciones, que también fue una propuesta por qué no lo hacíamos nosotros, que se planteó desde la

Comisión de SMAPA, por qué no lo hacíamos nosotros mismos esta respuesta a la emergencia. Lamentablemente ahí también constatamos de que ya se dio la orden esta semana, pero en la actualidad no hay materiales en bodega para que se pueda trabajar, entiendo que hay un proceso y se dio la orden por una adquisición por 12 millones de pesos, para poder hacer una primera compra de materiales, lo que nos explicaba el Director de SMAPA que esto nos va a ayudar por lo menos estos 2 ó 3 meses, esta cantidad de material, para poder empezar a trabajar en las emergencias. Se nos contó también que, por ejemplo, no había un conductor para poder manejar una máquina retroexcavadora para poder tomar aquellas cosas que tienen que ver con reparaciones de matrices. Se nos contó también en la comisión de que ya había una solución, que había una persona, un funcionario que iba a ser destinado para estas labores y ahí también hubo una propuesta de parte nuestra, ambas comisiones, de poder a lo mejor ahí con la participación del Director Jurídico, en un rato él, en esa parte no, parece que salió a atender una llamada, pero nosotros habíamos propuesto incluso estudiar otros temas que tienen que ver a lo mejor con la posibilidad de pagar viáticos de faena. En otros municipios, yo comentaba ese día, de que cuando los funcionarios están todo el día a lo mejor arriba de una maquinaria, la Contraloría autoriza la posibilidad de contar con viáticos de faena. Vale decir, si hay un funcionario que por el pago de horas extraordinarias, o por su baja remuneración es necesario, como ha señalado la Presidenta también de la Comisión de SMAPA, generar algunos incentivos para ir generando que los trabajadores puedan tener las condiciones de trabajo para enfrentar esta crisis, nosotros tenemos que hacer todo el esfuerzo desde la administración, para poder generar las mejores condiciones para que aquello personal que no lo tenemos pueda estar en SMAPA y pueda pagarse lo que corresponde para que los funcionarios, me imagino, puedan trabajar durante, algunos incluso me imagino algunas cuadrillas de emergencia, me imagino que trabajan más de las horas normales y hay que generar las mejores condiciones para que ello ocurra. De manera que esos fueron los puntos Presidente que fueron tratados digamos en la Comisión de Finanzas y volver a insistir de que yo creo que es necesario y está la voluntad de parte nuestra de poder trabajar y aquí yo me tomo mi medio segundo de confianza, yo también le pedí también al Presidente de este Concejo de que yo soy uno de los pocos Concejales que no tiene secretaria, que no tiene tampoco una persona que le ayude, yo he ofrecido toda mi ayuda como Presidente de la Comisión de Finanzas para ayudar en la crisis, ayudar a esta solución, pero yo también como Presidente de la comisión necesito, a lo menos, la ayuda que muchos Concejales tienen para trabajar y para poderse abocar a revisar la documentación y las horas necesarias que requiere esto para trabajar. Así que vuelvo a hacer esa petición, que la he hecho por escrito y me gustaría también poder contar con ese personal de apoyo. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien, se ofrece la palabra sobre esta fiscalización. Concejales Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: La verdad es que me sumo a las palabras, estuve en la comisión también, anteriores. Decir por qué es importante una carta gantt, es porque uno tiene las actividades que realiza SMAPA, que son diversas, hay una lista muy grande de actividades, por ejemplo, la evaluación de los grifos, el tema de las bombas, el cloro, el corte y reposición, las redes de alcantarillado y agua potable, reparación de matrices, etc., son muchas cosas y para todo se necesitan empresas, licitaciones, tiempo, que es lo más

importante. Y resulta de que SMAPA es el punto neurálgico que tenemos nosotros en la comuna, entonces hoy día yo la verdad es que no lo entiendo y por eso que he sido bien pesado en esto, desde que me inicié como Concejal, pidiendo esta carta porque con eso nos vamos anteponiendo a los problemas y no vamos aprobando rápidamente por aprobar. Porque esa situación y que fue muy discutida respecto a este gran contrato millonario, de casi 10 millones de dólares, 3.600 millones de pesos y que yo me abstuve y varios nos abstuvimos acá, es porque llegó una empresa solamente, es qué pasa que la gente no quiere ganar plata en nuestro país, en fin. Entonces todas esas cosas se pueden resolver si tenemos precisamente los antecedentes y tenemos por lo menos un camino a recorrer, claro y preciso. Yo no digo que sea una carta gantt de los 4 años, ya pasaron, pero al menos cada 6 meses, para saber en el semestre lo que tenemos que hacer, qué tenemos que aprobar, qué empresa, qué necesitamos, cloro, etc., porque aquí hay cuestiones bien peculiares, aquí hay empresas que son únicas en el mercado, entonces también estamos ahí atados con situaciones que lamentablemente tenemos que de repente aprobar. Pero también por qué esa falta de voluntad, yo no sé si de la administración, no tengo idea, por qué esa falta de voluntad, o no hay capacidad para realizar este trabajo, que es tan importante porque ésta es la empresa que nos, como yo siempre lo he dicho, es como nuestro cobre en la comuna de Maipú. Por consiguiente y hoy día que está en el ojo del huracán, que estamos siendo criticados y justamente por muchas personas y que ha salido el tema de que SMAPA se vende, que ya no es de acá, que nosotros prácticamente fuimos los que vendimos, sepultamos la empresa, totalmente equivocados. Yo ofrezco y lo dijimos en la Honorable Comisión, todas mis posibilidades para llegar a un acuerdo, tener una comisión y ver este tema, también involucramos nosotros, no solamente las unidades técnicas, sino que también desde el punto de vista del Concejo. Es decir, si hay que aprobar una modificación presupuestaria, pero que va a resolver los temas más emergentes, con una carta gantt bien afinadita, yo estoy de acuerdo y en eso mostramos toda nuestra disposición. Lo comentó la Presidenta de la Comisión de SMAPA, el Presidente de la COFI y el que habla también, estamos dispuesto pero para eso tienen que presentarnos algún proyecto, o algo, porque no vamos a esperar estas crisis y que estamos saliendo mal parados nosotros, como ineficientes todos, si ese es el tema, todos y con un tema tan tremendo como esto. Hoy día también la misma empresa, que estuvieron los trabajadores presentes, bueno ellos se sienten muy mal porque dicen bueno, nosotros vamos a tener hoy día dificultades no solamente con SMAPA, sino que también estamos licitando en todo el país, entonces nuestro prestigio está en el suelo hoy día. Pero ese es un tema jurídico, es un tema que no es resorte de nosotros, nosotros no hacemos las licitaciones, no participamos en la situación técnica, revisamos sí y después aprobamos o rechazamos, etc., pero no somos los que hacemos o llevamos el proceso. Por lo tanto, qué pedimos nosotros, los antecedentes, las fechas, las actividades, qué cosas son las que tiene que hacer SMAPA, nada más que eso y eso ha costado casi 3 años. Entonces pongámonos, por último en este último periodo que nos queda, para dejar subsanado este tema tan importante para todos nosotros. Yo eso es lo que digo Sr. Alcalde como propuesta, es que si tenemos que hacer unas comisiones especiales y resolver los temas más emergentes, cuente con toda nuestra disposición, eso es lo que queremos decir en el fondo, pero también que los antecedentes se entreguen a tiempo. Nada más que eso.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra?

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo quisiera agregar esto último, de que pasado un tiempo razonable yo creo que se hace necesario hacer una comisión para efectivamente revisar esto, revisar cómo las iniciativas que se pudieran hacer a partir de esta situación, cómo han ido en curso y cómo estamos resolviendo los problemas. Es decir, vamos a empezar a hacer la pega que nos corresponde a cada uno, o sea, no basta aquí decir mire tenemos la intención, pero esta intención hay que concretarla y aquí se han entregado propuestas, en términos inclusive de toda la disposición, entregarle facultades a usted como Presidente de este Concejo, pero también tiene eso que evaluarse en algún minuto. Entonces yo quiero señalar aquí de que yo me comprometo a llamar a una comisión y solicitar evaluar el proceso. No sé, aquí se me ocurre en unos 15 días más, o un poco más puede ser, dando un tiempo razonable, pero tenemos que evaluar eso porque esto no puede quedar solamente aquí con las buenas intenciones, mientras continúa el problema por las calles. Tenemos que ser capaces de solucionar, nosotros tenemos que dar una señal muy potente de que este municipio es capaz, somos capaces de dar solución a los problemas que surgen en la comuna. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, un par de comentarios. Primero, evidentemente que este problema de la mantención, en esta oportunidad, porque ha sido recurrente, pero en esta oportunidad tiene que ver no con un problema generado por la administración, ni por nadie de la administración, sino que generado por una empresa que nos intentó cobrar cosas que no había hecho, por lo tanto, ese es el origen del problema. Ante una cosa así, uno podrá evaluar la rapidez en la respuesta. Sin embargo, el origen del problema está generado por una empresa que nos intentó cobrar cosas que no había hecho y por eso todas las medidas que se han tomado, en todos los ámbitos que no voy a repetir porque ya están registrados en el acta y ustedes los conocen. Dicho eso, recojo lo planteado en términos de hacer un seguimiento directo, sin duda que esto ayuda si el mismo día lunes o martes se puede estar convocando a una comisión, hay compromiso de SMAPA del día miércoles tener las alternativas de empresas para poder desarrollar este trabajo, naturalmente no puede ser por pocos meses porque como hay que hacer inversiones, si es por pocos meses es tremendamente caro, por lo tanto, vamos a estar sometido a este Concejo a una compra directa por varios meses y por lo tanto, de mayor valor, pero es la alternativa que tenemos hoy día para cuidar la mantención. Yo espero que el próximo viernes podamos traerlo a Concejo, junto con el tema de corte y reposición y traerlo resuelto. Pero de todas maneras no basta con eso, yo recojo si desde la misma comisión, si ustedes quieren armar una comisión ad hoc pueden hacerlo, el Concejo es soberano en aquello, pero a mí me parece que lo que se ha planteado es que hoy día tenemos dos comisiones que han estado en esto, ha estado la Comisión de SMAPA y la Comisión de Finanzas, si a ustedes les parece nosotros seguimos en esa misma línea, dando cuenta en cada una de ellas. Ahora, yo quisiera hacer una reflexión saliendo de esto un poquito mayor. Dificultad en las compras, uno, dificultad porque nos ponemos en la fila, porque en la misma fila de SMAPA están las compras de DIDECO muy importante, las compras de Operaciones muy importantes, las compras de funcionarios muy importantes, pero hay que ponerse en la fila de las compras en SECPLA y uno podrá decir oiga pero podemos tener más grande el equipo de SECPLA, finalmente siempre es poner en la fila porque en

algún momento hay un embudo ahí. Dificultad en la dotación, en dos sentidos, primero en el sentido que los sueldos que pagamos en SMAPA son en términos generales más bajo que en la industria; y segundo, en sentido administrativo, no puede haber alguien manejando una retroexcavadora que no sea de planta, entonces si no es de planta y tenemos poca planta, entonces tenemos una dificultad en la dotación. Dificultad para financiar la inversión, a pesar de ser una empresa con buenas cifras, sana financieramente, sin embargo, la dificultad para convertir eso en caja es complejo, porque como dice el Concejal Jara, si queremos ser el CODELCO de Maipú, CODELCO que hace con sus recursos, los destina al gasto social; qué hacemos nosotros con los recursos de SMAPA, financiamos la educación. Por lo tanto, tenemos que tener algún mecanismo de financiar la inversión y lo hemos resuelto a regañadientes, con leaseback y cosas, pero finalmente es un mecanismo bastante rígido para aquello. Dificultades de gobierno corporativo, las alarmas llegan tarde y esto no es un problema del funcionario 1, 2 ó 3, o el director, o el jefe del departamento. Tenemos un problema de gobierno corporativo, que están además desbalanceados los chequeos que todo gobierno corporativo tiene contrapesos internos. Por qué quiero hacer esta reflexión y un poco la reunión que les informaba al principio que tengo hoy día con la Superintendente, requerimos impulsar que SMAPA se convierta en una empresa, empresa 100% municipal, empresa con imposibilidad de venta del Concejo Municipal o el Alcalde de turno, empresa con todos los resguardos, pero empresa, porque hoy día la municipalidad en sí misma significa una camisa de fuerza para el funcionamiento de SMAPA. Entonces hoy día es el problema de la mantención, originado por una crisis de un externo, no por la administración, no por ningún funcionario, sino originado por una crisis de un externo, pero mañana el problema va a ser qué, que nos hemos demorado en la inversión del pozo que acabamos de hacer en, que acabamos hace bastante tiempo, pero aprobamos hace ya un buen tiempo en este Concejo, o que el plan de desarrollo siempre va un año tarde, en fin. Por eso impulsar a que junto con resolver esta crisis empujemos todos y esto requiere un acuerdo político, que en la medida que haya un acuerdo político aquí en el Concejo podemos extrapolarlo un poquito más al Parlamento y al Gobierno, de manera tal de que sea una empresa 100% municipal. Quería hacer esa reflexión porque esto es recurrente y es estructural, no es mala voluntad como dice planteado como pregunta, ¿es un problema estructural o mala voluntad?, la verdad es que tiene que ver más con lo primero, es un problema más bien estructural el que tenemos. No en vano hace 12 años, 14 años, no me acuerdo cuántos, las empresas públicas sanitarias que estaban en SENDOS, pasaron a ser empresas autónomas y eso fue para dar flexibilidad. Bueno, después vino todo un proceso criticable de privatización o concesión. Bueno, uno puede hacer perfectamente una ley que venga sin esa posibilidad. Así que ese es el camino a seguir. Quedamos a disposición de lunes o martes, no sé cuándo van a convocar, lunes o martes, de todas maneras nosotros el miércoles debíamos tener ya los datos para aquello. ¿Abrimos la palabra en Varios?, un ratito de Varios antes de irnos, tengo reunión. Hay temas de este punto, entonces los dos Presidentes de comisión tienen palabra en este punto.

Sr. Christian Vittori: Perdón, muy breve, solamente cerrar este punto. Sólo quiero que quede para efectos del acta digamos. Hay una pequeña diferencia que yo tengo con lo que se ha dicho recién, pero yo quiero recordar digamos de que este informe de auditoría

fue parte de un acuerdo municipal y este informe de auditoría efectivamente se pidió cuando nosotros lo pedimos y ahí es bueno que también se haga un mea culpa. Porque ese día que hubo la votación no hubo quórum y el Administrador Municipal conversó conmigo, como Presidente de la comisión, para decirme que esto era importante que se aprobara, que estaba todo revisado, que estaba todo bien y a raíz de eso aprobamos nuevamente condicionado a que se hiciera una auditoría de este contrato. De manera que esta situación nosotros la habíamos señalado antes y eso pasa muchas veces porque a veces cuando uno desde las comisiones que hace un aporte, una sugerencia, de que a veces las cosas no están bien, a veces se llega, como se decía acá, un poco forzado digamos a la aprobación, como se ha señalado a veces, no teniendo todos los antecedentes. Entonces yo creo que es bueno. Sólo lo quiero decir para efectos del acta, que eso muestra que cuando hay un trabajo complementario entre las unidades, las comisiones, la Dirección de Control y el Concejo, las cosas salen bien y por eso que manifestar la voluntad de que he señalado acá, en el sentido de la comisión especial, no es replicar comisiones. Yo lo que quiero dejar claro es que lo que yo dije en la comisión es que como estamos en una crisis, donde hay resolver cosas rápido, la SECPLA debería destinar una persona, SMAPA debería destinar una persona, con carácter de permanente. Es decir, mañana, por decir el lunes, que nosotros supiéramos quienes son esas personas, para que nos pudiéramos relacionar como presidente de la comisión, para ver cómo trabajamos con ellos y avanzamos, porque eso requiere un tiempo especial, requiere una personal, no es sólo que esté el director, sino que requiere un profesional que esté destinado a poder enfrentar este tema y que podamos nosotros relacionarnos con él, para ver de qué manera nos organizamos y de qué manera vamos revisando los antecedentes más rápido. Eso.

Sr. Presidente: Presidenta de la comisión.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo no voy a hablar como Presidenta de la comisión, voy a hablar como estamos en los Varios...

Sr. Presidente: No, no, no estamos en Varios, seguimos en el tema de SMAPA.

Sra. Nadia Avalos: Bueno yo, respecto para cerrar ese tema, que a mí me parece relevante. Primero, cuando hablamos de una empresa municipal, yo quiero agregarle un apellido, empresa pública municipal. Aquí de lo que se trata es que involucrar a los vecinos, aquí hay que hacer educación, esto tiene que estar relacionado con muchas cosas, con medio ambiente, en fin. Yo lo que quiero hacer Presidente, es dejar aquí, concretar para el próximo Concejo la presentación sobre el avance de esta propuesta de SMAPA, por dos organismos distintos, que va a ser muy interesante y quiero hacer el llamado también a los colegas Concejales. Esta presentación ya se hizo ya en la comisión, desgraciadamente no hubo ningún Concejel presente. Yo no voy a enjuiciar ni nada, no es mi papel, no me corresponde y no me incumbe. Pero sí, sabemos que los espacios para discutir con más tiempo es en las comisiones, entonces yo quiero hacer el llamado a que debatamos en las comisiones también, aprovechemos ese espacio, pero también es interesante que lo traigamos acá y podamos aquí, de cara a la gente, de cara a nosotros mismos, debatir y entonces entregar las posiciones respecto de lo que se va a

ir presentando, que ya está bastante avanzado y tenemos plazos que se nos vienen y que tenemos que cumplir esos plazos, porque esta solución tenemos que ser capaces de darla antes que termine esta gestión, no podemos dejar al futuro, tiene que ser ahora la solución de SMAPA. Eso quería señalar para cerrar.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Siendo las 10:59 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Mauricio Ovalle.

IV Varios

Sr. Presidente: Vamos a empezar en Varios, sí, empezamos en Varios. A las 11:15 horas yo tengo que irme, por la reunión que les decía al principio. Empezamos por este lado, no hay ningún problema.

Sr. Herman Silva: Sí, yo voy a comenzar en Varios, pero me voy a referir justamente a lo que estábamos tratando. Yo me voy a plantear altiro en lo que me he planteado siempre con el agua potable. Ya hemos visto lo que ha pasado, por ejemplo, con EMOS, que era una especie de empresa municipal del agua potable de Santiago de Chile. En un momento determinado sabemos lo que pasó y hoy día tiene nombre y color español, es una empresa adquirida por un consorcio internacional. Con respecto a eso, yo mientras no estén los antecedentes claros, cuánto le significa a la municipalidad y a SMAPA tener una gerencia, tener un directorio, cuánto la parte técnica, y siempre me voy a oponer. Y me voy a oponer porque en Chile en este momento ya estamos quedando nosotros y el cobre, lo demás todo ha volado por incapacidad de manejo, por sueldos bajos, un montón de cosas. Si los sueldos en este momento son bajos en SMAPA y pasa a ser semi autónoma, porque va a tener, a ver, la constitución de una empresa, los que conocemos algo, hemos estado en seminarios, no es como así, tiene que estar dentro de las leyes vigentes que tiene el país. Por lo tanto, cuánto nos significa en los costos en sueldos, cuánto nos significa un directorio, cuánto nos significa la gerencia, todo eso hay que verlo si tiene más rentabilidad SMAPA que la que tiene hoy. Yo mientras eso no esté, nunca voy a estar con la semi privatización de SMAPA. Podrán decir no si es que va a estar bien dentro de la ley que salga, va a estar bien estipulada, que no se va a manejar, no, no es así. La ley para las empresas en Chile fija reglas y tendría que haber una reforma y no creo que una reforma profunda va a haber en cuanto a las empresas públicas con las privadas. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buen tema SMAPA, pero cuando tengamos la oportunidad ahí vamos a debatir varias cositas, hay tantas cosas que sacar aquí al tapete. Pero yo me quiero referir a un tema distinto, hay un dicho que dice que no hay peor ciego que el no quiere ver y no hay peor sordo que el que no quiere escuchar. Aquí hemos hablado de

SMAPA varias cosas, pero hay un tema que nosotros no podemos soslayar, que es lo que está ocurriendo hoy día en el país, que es lo que está ocurriendo en nuestra comuna. Yo ayer participé en una marcha de estudiantes, que tuvo una convocatoria extraordinaria para la comuna, los que estuvimos ahí sabemos eso, una marcha pacífica que culminó en una tocata aquí en la Plaza Los Héroes, en Monumento, sin mayores disturbios ni incidentes. Y aquí está el tema pues, está el tema latente donde los jóvenes, los únicos oradores los jóvenes que están a la cabeza de este gran movimiento, fueron bien claros y precisos. Ellos nuevamente volvieron a señalar lo que señalaron en el Concejo anterior, cuando no estuvo presente el Presidente Sr. Alcalde, aquí se dio espacio y se habló sobre el tema que está ocurriendo, específicamente con relación a la CODEDUC, se intentó, desde mi punto de vista, dividir el movimiento de los estudiantes mediante un pseudo plebiscito que no resultó, por lo tanto teníamos razón, no resultó para nada. Yo quiero valorar la actitud prudente suya, espero de que no haya habido una concordancia entre lo que estaba planteando CODEDUC y usted, espero que no, yo creo que hay que hacer definiciones claras y concretas de una vez al respecto, no podemos soslayar el tema porque no vaya a ser cosa que las cosas pasen por encima de nosotros y cuando ya tengamos opinión, totalmente extemporáneo y fuera de foco y entonces los jóvenes tendrían razón de que aquí la política y todos los políticos no sirven para nada, o sea, también hay matices en ese aspecto. Algunos no servirán para nada, pero otro sí hemos estado siempre donde hemos estado, no es novedad. Y qué es lo que quiero decir hoy día, hoy día los jóvenes me han pedido de que le entregue a usted Sr. Alcalde, o Presidente de este Concejo, como autoridad máxima, que le entregue la recolección de firmas que ellos han realizado, porque ellos quieren un pronunciamiento de definición. Lo dijeron aquí mismo, en esa mesa aquí, uno de los jóvenes que está presente acá, bien claro y preciso, queremos que el municipio se pronuncie y diga que esta cuestión de la educación municipalizada ya no da cuenta de lo que los jóvenes requieren, de lo que la sociedad chilena quiere. Aquí ya no es un tema solamente de los estudiantes, es un tema ciudadano y queremos que aunque sea simbólicamente, este municipio le entregue los colegios municipales al MINEDUC, sin medias tintas, sino que claramente. Ellos están diciendo que aquí la educación tiene que ser del Estado. Ya no voy a repetir lo que todos sabemos, lo que los jóvenes saben, de que en este país que todavía algunos defienden la educación, que se quiere hacer lucro con la educación, algunos están de acuerdo, algunos que nombran la educación como un bien de consumo, en los países más desarrollados y más capitalistas sucede que la educación es pública y es gratuita. Eso es lo que quieren los jóvenes hoy día, yo estoy de acuerdo con esos planteamientos, es un clamor ciudadano. Y entonces me han hecho entrega a mí, para que por mí intermedio yo le haga entrega a usted, aquí hay más de 500 firmas de ciudadanos comunes y corrientes, 500 firmas recolectadas ayer en esa actividad, en esa marcha. Y dice lo siguiente el encabezado, dice: Los abajo firmantes estamos por la defensa de la educación pública y nos adherimos a la solicitud realizada por los estudiantes al Concejo Municipal de Maipú de hacer devolución de los colegios y liceos al Estado, para ello exigimos se ponga en tabla del próximo Concejo. Yo creo que es una petición razonable por parte de los estudiantes, ser capaces de poner en tabla el tema de lo que está ocurriendo hoy día con la educación. Yo creo que es un buen momento para hacerlo, es un clamor, aquí no se está escuchando a las grandes mayorías. Yo quisiera que aquí en este Gobierno Local se escuchara, se escuchara a la gente. Aquí lo que deberíamos

propender nosotros a que exista un verdadero plebiscito, pero un plebiscito de verdad, porque aquí no se está escuchando a la gente, al común de los ciudadanos. Este es un frente ciudadano que está reclamando cambios profundos, cambios profundos en este país, que no solamente se expresan a través del tema de la educación, hay muchas situaciones, está lo que está pasando en Dichato, con toda la represión; está con el tema de los pescadores; está con los mineros; está con los trabajadores de la salud; este tema hoy día que se radicaliza, por más que han intentado dividir el movimiento y me incluyo cuando yo pensaba que con este cambio de Gabinete a lo mejor los jóvenes iban a deponer, porque las tomas, pienso yo en algún minuto tendrán que terminar, no podrá ser eterno eso. sin embargo, cuál es la respuesta de los jóvenes, se radicaliza y escucho ayer a los jóvenes de Maipú, de esta comuna, señalar que ellos también están dispuestos a sumarse a las huelgas de hambre. Yo creo que eso tenemos que evitarlo, yo no estoy dispuesta a que nuestros jóvenes, entregarlos a qué, no estoy dispuesta que la vida de nuestros jóvenes se ponga en peligro. Por lo tanto, tenemos algo que hacer, nosotros no podemos mirar de la vereda del frente, tenemos que hacer definiciones en el momento. Yo quiero hacer entrega, yo sé que usted tiene, está apurado, que tiene que hacer, que tiene responsabilidades políticas importantes, pero esto también es importante, es muy importante lo que está pasando en este país. Quiero hacerle entrega y quiero que lo reciba con el respeto, yo solamente quiero ser la intermediaria de lo que los jóvenes quieren, porque lo han hecho con mucho respeto. El viernes pasado su intervención fue muy respetuosa, hay que reconocer eso y aquí reconocido por todo el mundo de la forma como ellos se plantearon, en forma respetuosa, sin decirle nada a nadie, en fin, como corresponde a los jóvenes. Cuando pensábamos que los jóvenes no estaban ni ahí, los jóvenes nos dan clases. Por lo tanto, quiero que por favor Sr. Alcalde, usted se haga cargo de esto y defínase, es el momento. Yo dije la vez pasada que hay momentos en la vida en que uno no puede tener y me excusa por lo que voy a decir, la actitud del péndulo, o sea, estoy para una cosa en este lado, pero para otra cosa estoy para este otro lado. Yo creo que en la vida hay que tomar decisiones y yo creo que éste es el momento de tener una definición clara y concreta, como lo han hecho muchos otros Alcalde, como lo han hecho, por ejemplo, el Alcalde Arriagada de la comuna de La Granja, como lo ha hecho el Alcalde Orrego de la comuna de Pañalolén, que en la última marcha salió con funcionarios municipales perfectamente identificados, sin temor y sin miedo y fue acogido en la marcha, marchando como uno más entremedio. Yo creo que a nosotros nos ha faltado eso. aquí tenemos un movimiento potente, lo veíamos ayer en las calles, los jóvenes con mucha y muy claros, muy claros en lo que están planteando. Y termino diciendo que este clamor no solamente es de los estudiantes, aquí hay un frente ciudadano y si nosotros no somos capaces de ver esto, entonces en qué vamos a parar, tenemos que dar nosotros una señal a los jóvenes que incluso se dice no queremos a los políticos, este es un movimiento apolítico dicen los jóvenes, bueno, algunos ya han entendido de que lo que hicieron ellos ayer y lo que están haciendo hoy día es parte de la política, el tema es que ya no creen en eso, no creen en nada y que terrible cuando la ciudadanía no cree en nada, no cree en este sistema que está haciendo agua, no cree en este Gobierno que puras promesas. Cuando ayer se nos dice que este país, pucha que bien que se terminen las marchas, dice estamos súper bien en este país y vemos que está haciendo agua por todos lados. Aquí hay dos Chile diferentes, cuando aquellos se definen como la clase política, esa es una afrenta, es una verdadera provocación, la gente

está hasta la coronilla. Así que, por favor, quiero hacerle entrega con el mismo respeto de los estudiantes, pero para hacerse cargo Presidente, Sr. Alcalde, para definirse, no solamente para tener el formalismo de lo recibo y eso sería todo, aquí hay que apoyar a los estudiantes, hay que apoyar esto, porque el futuro no tan solo de los jóvenes, el futuro de esta nación y nosotros sabemos que esto está mal, viene mal de los años 80 cuando comenzó la municipalización, si lo hemos venido diciendo, si esto no es de ahora, lo hemos dicho desde que empezó, los profesores, los propios estudiantes, pero nunca se nos ha escuchado. El camino no está por tratar de dividir, depende de nosotros donde vaya a parar esto, nosotros tenemos responsabilidad, los que somos los políticos en todas las instancias. Así que Presidente le hago entrega de esto. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Bueno, me adhiero a las palabras de Nadia, para no repetir, ya lo ha dicho todo. Sí un tema no más de equidad Sr. Alcalde y memorando y recordando hoy día, mientras sacábamos un tema tan importante como era hacer el memorial para esa 83 familias que perdieron familiares precisamente acá en Maipú. Recordar que en periodos pasados, en el Gobierno de don Herman Silva me acuerdo, que también se hizo un memorial pero para los militares me acuerdo, un monolito, no sé y se aprobaron recursos ahí, algo de 100 millones de pesos. Entonces digo equidad también un poquito, porque me acuerdo que hasta el Concejal del PS en ese tiempo aprobó eso. Eso está ya, no sé si es memorial, monolito, qué sé yo. Sí en la Escuela. Entonces me parece, me parece pero también con el concepto de equidad, porque a veces de repente como que los tiempos también cambian, pero a lo mejor sería importante tener esos antecedentes. Ahora me recuerdo y por eso que se lo dejo, porque no es primera vez que vamos a aprobar esto. Eso no más Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno, lo que yo lo que tengo que mencionar que el monolito de la Escuela de Suboficiales fue por la batalla de la Guerra del Pacífico, no tiene nada que ver digamos con un asunto, porque aquí es una materia totalmente al margen, es de la comuna de Maipú y lo otro digamos es una cuestión nacional e internacional. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver, sí cortita, no solamente el informe quería, muy breve ya que estamos en la parte de los Varios, que es lo más importante para los Concejales tenemos que apurarnos y correr. Bien, solamente el informe en materia de seguridad pública, queríamos entregar que quedara en acta también a propósito de lo que comentó el Presidente al inicio, las situaciones que han estado pasando de delincuencia en general en Maipú y particularmente lo que ha sido aquí el centro de Maipú, probablemente va a ser materia que vamos a seguir discutiendo, pero llamar la atención respecto a que las oficinas de SMAPA fueron asaltadas el día martes, precisamente cuando estábamos haciendo un punto de prensa, a esa misma hora se asaltaron las oficinas de SMAPA.

Pero yo quiero llamar la atención aquí de lo siguiente y este es un tema bastante serio, las instalaciones de estas oficinas de SMAPA no hay medidas de seguridad, no tienen cámaras de vigilancia, le digo lo que están expuesto los funcionarios. Segundo, me entrevisté esa misma mañana con los guardias de seguridad nuestros, del SMAPA, no tienen ni un medio para poder comunicarse digamos con la central ni nada, o sea, no tienen radio, están absolutamente incomunicados, no tienen nada, vale decir, ellos están parados pero no tienen nada para poder reaccionar. Tercero, entiendo que se ejecutaron mal unas obras, la puerta de seguridad está instalada al revés, vale decir, se abre desde afuera, vale decir, es una invitación a los delincuentes, pasen, aquí esta la puerta lista para que se abra. Entonces hay una serie de cosas bastante irregulares para poner en marcha lo que son las cajas recaudadoras de dinero y que es un tema serio. Hemos tenido denuncias en el centro de distintos asaltos, robos, para qué vamos a entrar en detalle de cuántas son. Segundo, el tema de la situación de las villas, nosotros entregamos ayer, aquí está ingresado ya en el Palacio de la Moneda, pedimos una audiencia con las dos uniones comunales que están funcionando en Maipú y acompañados de más de una docena de dirigentes vecinales de Maipú, pedimos una audiencia con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, quien es el responsable de la seguridad pública en este país, de una audiencia para plantearle el tema de las dotaciones de policías, entre la 25 y la 52ª Comisaría. Le entregamos un poco el mapa de la delincuencia en este rato en Maipú, la estadística, lo que nosotros recopilado a través de las organizaciones sociales. Pero sólo como tres datos así anexos del conjunto de problemas que las villas han denunciado, aquí, por ejemplo, hoy día en algunas villas se ha recurrido al tema de la detención ciudadana, por la falta de respuesta que hay de Carabineros, donde los vecinos han tenido que proceder a detenciones ciudadanas, a la espera que llegue Carabineros. Hay sectores donde hemos tenido robos de casas particulares completas, desvalijadas; dos robos a casa particulares mensuales, como en el sector de Los Bosquinos III, IV y V; vecinos que han tenido que elevar sus rejas 5, 6m de altura para evitar que sean robados durante la noche. En el caso de algunas villas, por ejemplo, en Valle la Esperanza tuvimos tres robos en una semana, la sede social fue desvalijada completamente. Podría seguir enunciando un conjunto de situaciones bastante irregulares, pero yo creo que aquí no hay que equivocar el foco, la seguridad pública no es responsabilidad nuestra. Yo escuchaba por ahí la declaración de un director nuestro que decía que, cuando le preguntaban qué va a hacer la municipalidad, respondía pero la verdad es que nosotros como municipalidad no nos corresponde la seguridad pública, la seguridad pública le corresponde a Carabineros y por lo tanto, aquí lo que tenemos que mejorar son las dotaciones de Carabineros y los medios con que cuenta Carabineros. Porque carabineros ha dicho textuales en las reuniones donde hemos estado nosotros, de que ellos no tienen medios para poder reaccionar, retenes móviles, motos, etc., etc. De manera que quiero comentar este tema. Lo segundo, quiero dejar también pedido de que hay un proceso de discusión que ya nosotros deberíamos habernos incorporado y no ha llegado al Concejo, que es la discusión de la ordenanza para la constitución del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, donde el CESCO anterior se reforma en este nuevo Consejo Comunal y donde tiene que ser aprobado por el Concejo y por lo tanto, a nosotros tampoco nos ha llegado. Lo tercero y último, compartir el tema de que ayer la marcha, yo estuve también, no me pude quedar hasta el final, de los secundarios, valorar el trabajo de OEM, la Organización de Estudiantes de Maipú, ya

llevan 10 semanas en paralización y todavía siguen esperando un diálogo de sordos donde no son recibidos. Y sumarme a lo que dijo el Concejal Jara, porque yo creo que fue mal entendido, él no está diciendo que estuvo mal lo que se hubiese hecho en la Escuela de Suboficiales, estuvo bien porque fue una iniciativa. Yo entiendo lo que dice él es que si hemos destinado para recordar hitos importantes de batallas en la Escuela de Suboficiales, también ser equitativos en el sentido que a lo mejor pensar de que 30 millones de pesos que se están pidiendo para el memorial de acá, es una cantidad bastante exigua para lo que también va a recordar y por lo tanto se puede hacer una mirada nuevamente, porque 15 millones realmente es poco para poder hacer un memorial que realmente también recuerde otra parte de la historia de Chile. Eso.

Sr. Presidente: Bien, yo me tengo que ir, así que muchas gracias por las distintas intervenciones, voy a responder a ellas en el próximo Concejo. Lamentablemente por razones de tiempo, tal como lo anuncié al principio del Concejo, tengo una reunión muy importante en la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Así que se levanta la sesión.

Siendo las 11: 19 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 837, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 840, de 19 de agosto del año 2011.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm